

MÁSTER EN ESTUDIOS LITERARIOS

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN LITERARIA

3 CRÉDITOS

CURSO 2012-2013

Prof. Juan A. Ríos Carratalá
Universidad de Alicante

INTRODUCCIÓN:

DEONTOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA

- La deontología o conjunto de deberes relacionados con la actividad profesional supone una obligación que, en el caso de cumplirse, nos permite la equiparación con otros colectivos profesionales y favorece el prestigio social de nuestro trabajo (subrayar la importancia de este punto).
- No se precisa una norma escrita como deontología, pero sí una implícita que sea el fruto de la experiencia y el intercambio entre investigadores y que, además, constituya un criterio que distinga lo correcto de lo incorrecto, incluso lo bueno de lo malo. La deontología se convierte así en un criterio de actuación, que clarifica los protocolos de actuación y favorece la autoestima profesional de quienes los siguen con plena conciencia de cumplir con su deber (defender como alternativa a la indiferencia y al «todo vale»).

- La deontología, en el caso de los estudios literarios, supone una serie de compromisos que debemos cumplir en nuestra práctica cotidiana en el ámbito profesional:

A) COMPROMISO CON EL LENGUAJE

- Tenemos la obligación de conocerlo, y no sólo en sus fundamentos teóricos, para mejorar nuestra competencia como lectores y escritores (una tarea que se extiende a lo largo de toda nuestra trayectoria porque nunca se alcanza el objetivo de forma definitiva).
- Debemos asumir la obligación de ser lectores competentes y asiduos, con todas las consecuencias y en unas condiciones adecuadas (cfr. La polémica en torno a la lectura e Internet). Nuestros hábitos pueden variar por la introducción de las nuevas tecnologías, pero no la citada obligación.
- Nuestro compromiso con el lenguaje es similar al del escritor. Ambos lo utilizamos como nuestra herramienta de trabajo. Conviene replantearnos los límites entre la ficción y la no ficción en lo referente a un compromiso que supone una constante preocupación por los aspectos formales del lenguaje.
- Debemos empeñarnos en encontrar un lenguaje preciso, conciso y claro como ideal de estilo en una práctica donde prevalece la necesidad de comunicar o transmitir conocimientos (subrayar la importancia de no olvidar esta finalidad y contrastarla con ejemplos de la pedantería académica que favorece la oscuridad conceptual o estilística).
- Este ideal de estilo implica una constante tarea de corrección, con la ayuda de las posibilidades que ofrecen los medios informáticos y, sobre

todo, la autoexigencia personal que nos impide conformarnos con una versión primeriza de nuestros textos.

- Los estudiosos de la literatura tenemos la obligación de no aburrir con independencia del tema abordado. También de facilitar la comunicación para ampliar los conocimientos del lector y, al mismo tiempo, propiciar nuevas investigaciones. Ej.: las reseñas críticas de *El tiempo de la desmesura* o *Una arrolladora simpatía*.

B) COMPROMISO CON LO ESPECÍFICO DEL TEXTO QUE REDACTAMOS

- Debemos ser conscientes de los rasgos específicos del tipo de texto que vamos a redactar: tesis doctoral, artículo, ensayo, reseña, trabajo fin de máster, edición crítica... Esa conciencia proviene de la práctica, la lectura asidua y la consulta bibliográfica junto con las indicaciones de nuestros tutores o directores. Cfr. Espacios para los periodistas o quienes escriben por encargo.
- Debemos conocer y recordar los objetivos y los requisitos de cada tipo de texto para asumirlos como si se tratara de una plantilla. Si lo hacemos con asiduidad interiorizamos el consiguiente proceso de redacción sin apenas dificultades.
- Debemos respetar los límites conceptuales y formales entre los diferentes tipos; su olvido sólo es viable en una fase muy avanzada y madura del ensayismo literario (poner ejemplos de ambas posibilidades).
- El conocimiento del marco genérico del texto facilita el trabajo y supone una reflexión que nos ayuda a esclarecer el objetivo del mismo. Nunca es una imposición que encorsete nuestra tarea. Si así fuera, el error radicaría en la inadecuación del contenido con el tipo de texto (el error

es embutir un ensayo en un artículo para una revista especializada, por ejemplo).

C) COMPROMISO CON LAS FUENTES

- Debemos priorizar la consulta de las fuentes primarias, los textos literarios objeto de nuestros análisis, para evitar errores de apreciación por prejuicios o escasa atención y malas interpretaciones heredadas de otros especialistas (explicar anécdota relacionada con *Auto de los RRMM*).
- Debemos aspirar a completar esas fuentes, tanto las primarias como las secundarias (bibliografía crítica). El objetivo actualmente es posible gracias a los medios informáticos a nuestro alcance, pero precisa de una actitud inconformista y de la imprescindible curiosidad para cualquier investigador (explicar la necesidad de cruzar búsquedas para obtener resultados en libros como *El tiempo de la desmesura*, *A la sombra de...* y *Hojas volanderas*).
- Debemos comprobar por nuestra cuenta la veracidad o el rigor de las fuentes utilizadas (atención a las ediciones que manejamos y evitar la reproducción de citas sin consultar el original citado) y establecer una jerarquía (justificada) entre las mismas. No fiarse de las apariencias. No todas las fuentes son fiables y, a veces, sólo contamos con el recelo o la desconfianza para evitar caer en errores.
- La honestidad profesional es primordial a la hora de citar (explicar las posibilidades y los peligros de Internet en este sentido; la cultura del cortar y pegar), sin caer en la petulancia de lo rebuscado (poner ejemplos de erudición aparatosa) o el absurdo en el exceso para intentar abrumar al lector (poner ejemplos de algunas tesis doctorales y ediciones críticas). Aprender a citar cuando sea oportuno y ponderar su

necesidad es muy importante para el investigador, que siempre debe mantener una voz propia y diferenciada en sus trabajos.

D) COMPROMISO CON NUESTRO CRITERIO DE LECTORES

- Resulta inútil investigar para, exclusivamente, aplicar teorías ya establecidas por otros investigadores. Cfr. Modelo norteamericano y su extensión en España. El temor a separarse de una línea ya consagrada y financiada está haciendo estragos.
- Las teorías y las metodologías son una ayuda fundamental para la elaboración del trabajo, pero nunca deben convertirse en una plantilla a seguir o en un modelo cerrado que propicie la repetición y la reiteración. La investigación no debe conducir a la reafirmación, sino a abrir nuevas perspectivas críticas.
- Ante todo y en cualquier momento somos lectores. Nunca hay que perder la perspectiva del lector; su alejamiento con respecto a la del investigador es peligroso.

E) COMPROMISO CON NUESTROS “PATROCINADORES” Y LECTORES

- La financiación pública de nuestro trabajo obliga a que nuestra tarea tenga una utilidad pública, que sirva a la mejora del conocimiento de la colectividad que nos paga la investigación. Esta ética de lo público apenas se encuentra en la mayoría de los trabajos.
- Esta obligación es contraria a la repetición de lo ya escrito como forma de hinchar el CV, el mimetismo que no aporta novedades, la actitud caprichosa o estrictamente personal en la elección de los temas, la erudición inútil como vehículo de lucimiento, el formalismo sin voluntad de facilitar la comunicación y el manierismo o el ensimismamiento.

- Para evitar estos males tan extendidos en la práctica de los estudios literarios deberemos cambiar con relativa frecuencia de temas y épocas, mantener despierta la curiosidad intelectual y permanecer abiertos a los estímulos de una realidad cultural sometida a un cambio acelerado. Cfr. Ejemplos de la trayectoria personal.
- Nuestros trabajos pueden llegar a pocos lectores, pero nunca deben dejar de ser un servicio a la colectividad; deben mejorar y ampliar los conocimientos de nuestros colegas y, al mismo tiempo, propiciar nuevas investigaciones porque plantean preguntas y abren perspectivas. Los trabajos deben plantearse como una respuesta a una pregunta que acarrea una nueva pregunta en un diálogo donde participan otros investigadores.

F) COMPROMISO CON LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO

- La voluntad de servicio a la comunidad nos lleva a plantearnos la necesidad de comunicar de manera eficaz el resultado de nuestros trabajos académicos, aunque esta circunstancia no debe condicionarlos a priori.
- El investigador debe compaginar las posibilidades de la edición escrita con las facilitadas por las nuevas tecnologías. La elección se relaciona con el tipo de texto y la posible demanda de su lectura en función del tema o el grado de especialización. Actuar exclusivamente de cara a estas últimas puede llevarnos a una actitud equivocada por cerrar caminos que todavía permanecen abiertos.
- El investigador está obligado a participar en las redes sociales porque necesita del intercambio y la comunicación con otros colegas. También es preciso contar con nuestras propias plataformas en Internet para

difundir los trabajos, bien directamente o a través de enlaces, e intercambiar experiencias o información, al tiempo que debemos buscar la agrupación con otros investigadores. La investigación en solitario es un absurdo, sobre todo al comienzo de una trayectoria profesional.

- El investigador debe permanecer atento a cualquier posible estímulo organizativo o financiero para su actividad. Debemos acudir a todas las convocatorias de ayudas, premios, subvenciones... y esperar con paciencia.
- Nunca pagar para editar. La propia extensión de esta perversa práctica está anulando sus posibles efectos (poner ejemplos).
- La formación continúa es una obligación que no se circunscribe a los contenidos. También debemos perfeccionar nuestra competencia comunicativa: hablar en público, participar en chats o en blogs, conferenciar, impartir una clase... No dejamos de ser unos «actores» que actuamos con distintos registros según los papeles que debemos asumir.

Todos estos puntos, y otros más, suponen una tarea de perfeccionamiento que se realiza cotidianamente por parte de quien pretende ser un buen investigador en temas literarios o culturales.

Al margen de estos compromisos para fundamentar una deontología de nuestra actividad profesional, es imprescindible mantener una buena actitud ante el trabajo de investigación y no dejarse llevar por los inevitables momentos de problemas, desánimo o dudas. Examina la siguiente lista de frases habituales en un investigador y su correspondiente alternativa:

- Tengo poco que decir vs. Pues se trata de empezar y decirlo bien. Probablemente, cuando esté a medio camino me dará cuenta de que no era tan poco.
- No sabré cómo explicarme vs. Cuando tenga algo escrito, ya miraré de reescribirlo para que sea más claro.
- Ya se ha dicho todo sobre este tema vs. También sobre otros temas se ha escrito mucho. No es cuestión de cuánto sino de cómo y por qué.
- Nunca llegaré a escribir cómo... vs. Probablemente no, pero si lo intento puede que llegue a escribir mejor de lo que lo hago ahora.
- No encuentro bibliografía sobre este tema vs. Seguro que algo se ha escrito. Tal vez no busqué adecuadamente.
- No sé muy bien cómo organizar el texto vs. Primero debo saber qué quiero conseguir. En función de mis objetivos será más fácil organizar las ideas.
- Lo que yo sé del tema tiene poco interés vs. Eso está aún por ver. A medida que vaya escribiendo iré también aprendiendo.

LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) Y LA TESIS DOCTORAL EN ESTUDIOS LITERARIOS

I. INVESTIGACIÓN. MÉTODO CIENTÍFICO Y TÉCNICA:

Según su etimología, investigación es la acción de indagar a partir de un vestigio (huella, rastro o indicio) para descubrir algo. La investigación científica

es la búsqueda orientada, mediante un método válido y fiable, para adquirir nuevos conocimientos acerca de las leyes que rigen la naturaleza.

Para realizar una investigación se requiere de métodos y técnicas.

Método científico es el procedimiento riguroso, válido y fiable para adquirir conocimiento acerca de las leyes que rigen los hechos o las ideas.

Técnica es el sistema de supuestos y reglas que permite realizar una acción.

La diferencia entre el método y la técnica radica en que el primero es el proceso fundamental mediante el cual avanza toda ciencia, mientras que la técnica es la manera particular en que se emplea el método.

El método científico consiste en formular cuestiones o problemas sobre la realidad del mundo y de los hombres con base en la observación de la realidad y la teoría ya existentes; en anticipar soluciones a estos problemas y en contrastar, con la misma realidad, dichas soluciones o hipótesis mediante la observación de los hechos, su clasificación y su análisis.

En el método científico se puede distinguir la siguiente serie ordenada de operaciones:

1. Enunciar preguntas bien formuladas y verosímilmente fecundas.
2. Arbitrar conjeturas fundadas y contrastables con la experiencia para contestar a las preguntas.
3. Derivar consecuencias lógicas de las conjeturas.
4. Arbitrar técnicas para someter las conjeturas a contraste.
5. Someter a su vez a contraste estas técnicas para comprobar su relevancia y la fiabilidad que merecen.
6. Llevar a cabo el contraste e interpretar sus resultados.
7. Estimar la pretensión de verdad de las conjeturas y la fidelidad de las técnicas.
8. Determinar los dominios en los cuales valen las conjeturas y las técnicas, y formular los nuevos problemas originados por la investigación.

Rasgos del método científico:

1. Es un método teórico en su origen y en su fin.
2. Se basa en la duda científica: todo queda sometido a la duda.
3. Es problemático-hipotético: se basa en la formulación de problemas y en adelantar soluciones para los mismos.
4. Es empírico: su fuente de información y de respuesta a los problemas que plantea es la experiencia.
5. Es inductivo y deductivo, al mismo tiempo.
6. Es autocrítico en todas sus fases.
7. Es selectivo en un triple sentido:
 - a) entre la multiplicidad de aspectos de los fenómenos, debe concentrar su observación en los más relevantes;
 - b) entre la masa de datos recogidos debe detectar en el análisis los más significativos por tener un influjo predominante;
 - c) no se detiene en las meras apariencias, sino que procura trascenderlas y explicar la realidad lo más profundamente posible.

Umberto Eco considera que una investigación es científica cuando cumple los siguientes requisitos:

1. La investigación versa sobre un objeto reconocible y definido de tal modo que también sea reconocible por los demás.
2. La investigación tiene que decir sobre este objeto algo que no haya sido dicho o bien revisar desde una perspectiva diferente lo ya afirmado.
3. La investigación debe ser útil a los demás.
4. La investigación debe suministrar elementos para la verificación y la refutación de las hipótesis que presenta y, por tanto, tiene que suministrar los elementos necesarios para su seguimiento público.

II. DEFINICIÓN DE LOS TFM:

El TFM consiste en la realización de un proyecto, memoria o estudio original e inédito que permita evaluar la aplicación y el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos por el alumnado en cada máster, teniendo en cuenta el carácter especializado o multidisciplinar de éste y su orientación a la especialización académica, la vida profesional o la iniciación a la investigación.

La finalidad de los TFM es esencialmente profesional; es decir, deben estar orientados a mejorar la empleabilidad del estudiante reforzando los conocimientos y destrezas adquiridas en el resto de materias al aplicarlos a la resolución de un problema concreto de inspiración profesional.

El TFM consiste en la realización, presentación y defensa pública de un trabajo original en el que el alumno manifiesta las competencias adquiridas a lo largo de la titulación y su capacidad para aplicarlas.

El TFM permite evaluar las competencias relacionadas con una formación avanzada, orientada a la especialización profesional o bien a promover la iniciación en tareas de investigación.

En los títulos de máster, estas competencias básicas se concretan en:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en más amplios (o multidisciplinarios) ámbitos relacionados con su área de estudio.

- Que sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- Que sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro.

- Que posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

III. EVALUACIÓN DEL TFM

Una vez finalizado el TFM y obtenido el informe favorable del tutor, el alumno puede proceder a la presentación y defensa pública de su trabajo. El alumno expondrá los puntos más relevantes del mismo, así como las conclusiones alcanzadas, ante un tribunal compuesto por tres miembros.

Para la presentación de su trabajo ante dicho tribunal, el alumno dispone de 12-15 minutos para realizar su exposición, tras los cuales se abre un turno de debate o preguntas en el que los miembros del tribunal pueden realizar al alumno las consideraciones que estimen oportunas y a las que éste deberá responder argumentado de manera razonada, crítica y reflexiva.

Para la evaluación del TFM, el tribunal constituido al efecto tendrá en cuenta:

A) La memoria presentada. Se valora su calidad científica. Son elementos significativos su estructura, la coherencia interna, la claridad expositiva, el uso de un lenguaje apropiado, la utilización adecuada de las técnicas o instrumentos seleccionados, el nivel de profundidad de las conclusiones y las referencias bibliográficas.

B) La presentación oral. Se considera ante todo la claridad expositiva, además de la capacidad de síntesis del alumno, la consideración de los puntos clave

del trabajo, la utilización e idoneidad de distintos recursos que apoyen el discurso o la planificación y organización del tiempo.

C) La defensa del trabajo. En este apartado prima la claridad expositiva del alumno, además de la precisión de sus respuestas, la utilización de un lenguaje adecuado, la capacidad para estructurar sus ideas, su capacidad de análisis y síntesis o su análisis crítico y reflexivo.

D) El informe del tutor.

IV. ESTRUCTURA DEL TFM

La memoria del TFM debe incluir los siguientes apartados:

A) Portada. Contiene título, autor, título del máster, universidad, tutor, convocatoria... Véase normativa de la UA y la Facultad de Letras.

B) Resumen. Entre doscientas y trescientas palabras. Debe ser sometido a la consideración del tutor.

C) Índice paginado, donde se indica la estructura del trabajo, así como la ubicación de los distintos puntos o apartados tratados dentro de la memoria.

D) Introducción, en la que se explica brevemente cómo se estructura y organiza la memoria.

E) Justificación, en la que se expone la temática o el problema de estudio, atendiendo a su marco conceptual, normativo y aplicado, con la finalidad de proporcionar una panorámica del estado de la cuestión así como una revisión de sus antecedentes.

F) Objetivos y/o hipótesis de trabajo, en los que se concreta lo que se pretende conseguir a partir de la realización del mismo.

G) Metodología, en la que es preciso señalar el procedimiento seguido en la elaboración del TFM.

H) Conclusiones y prospectiva, donde el alumno incluye una serie de valoraciones y juicios críticos a los que ha llegado tras la realización del estudio, con la intención de establecer implicaciones, propuestas o vías que permitan avanzar en el desarrollo de la temática de estudio.

I) Bibliografía, en la que se incluye la cita completa de todos aquellos materiales utilizados para la elaboración del trabajo.

J) Anexos, que contienen los materiales que el alumno considere de interés para la comprensión de su trabajo.

V. LA BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el TFM, después de decidir cuál es el objeto de estudio y formular las primeras preguntas de investigación, el alumno debe proceder a revisar la bibliografía sobre el tema. Esta tarea conlleva buscar las fuentes documentales que ayuden a detectar, extraer y recopilar la información necesaria para construir el fundamento teórico de la investigación planteada.

Ante la cuestión ¿qué información se debe buscar?, la respuesta se centra en las fuentes documentales que permitan la construcción del marco teórico adecuado al problema de investigación planteado.

En cualquier caso, la revisión de la bibliografía nos debe llevar al análisis de teorías, investigaciones y antecedentes que ayuden a fundamentar el estudio que pretendemos realizar.

VI. DÓNDE REALIZAR LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Los investigadores distinguen entre fuentes primarias y secundarias:

A) Fuentes primarias: libros, enciclopedias, diccionarios, tesauros, ediciones críticas, revistas, actas de congresos, tesis doctorales... (donde está la información)

B) Fuentes secundarias: índices y boletines, boletines de resúmenes, boletines bibliográficos, boletines de sumarios, bases de datos... (las fuentes que te conducen hacia la información).

A menudo, y en el ámbito de la investigación en temas literarios, también se distingue entre fuentes primarias (los textos analizados) y fuentes secundarias (la bibliografía crítica)

VII. FASES DEL TRABAJO DOCUMENTAL

La fase inicial comprende: 1) Estado de la cuestión; 2) Fuentes:

1. Análisis de tendencias científicas. Autores y estudios recientes. Evolución de conceptos, términos y objetos de investigación.
2. Comparación de fuentes. Análisis del contenido de las fuentes. Crítica a las fuentes. Archivos y fondos consultados.

La fase de desarrollo comprende: 3) Hipótesis de trabajo; 4) Metodología y 5) Planteamiento y resultados.

3. Contexto de la temática de la investigación. Objetivos generales del trabajo. Objetivos específicos. Variables.
4. Técnicas de trabajo. Métodos específicos para el estudio en particular. Aplicación de TIC.
5. Planteamientos generales y específicos. Estudio de casos. Confirmación de la hipótesis. Incorporación de material gráfico.

La fase final comprende: 6) Conclusiones y 7) Bibliografía.

6. Síntesis del estudio. Conclusiones generales. Propuestas de trabajo. Establecimiento de tesis.
7. Índice de obras. Desarrollo del aparato crítico bibliográfico.

La síntesis que presenta Umberto Eco para las tesis puede ser aplicada a los TFM:

“Hacer una tesis significa: (1) localizar un tema concreto; (2) recopilar documentos sobre dicho tema; (3) poner en orden dichos documentos; (4) volver a examinar el tema partiendo de cero a la luz de los documentos recogidos; (5) dar una forma orgánica a todas las reflexiones precedentes; (6) hacerlo de modo que quien la lea comprenda lo que se quería decir y pueda, si así lo desea, acudir a los mismos documentos para reconsiderar el tema por su cuenta. Hacer una tesis significa aprender a poner orden en las propias ideas y a ordenar los datos: es una especie de trabajo metódico; supone construir un ‘objeto’ que, en principio, sirva también a los demás. Y para ello no es tan importante el tema de la tesis como la experiencia de trabajo que comporta”.

VIII. CÓMO PREPARAR LA EXPOSICIÓN:

La exposición, tanto en lo relativo a contenidos como al estilo oratorio, debe organizarse en función de los interlocutores del proceso de comunicación; en este caso, el tribunal o la comisión evaluadora.

El alumno debe partir de una definición de sus objetivos y una delimitación de la información a transmitir, intentando hacerla entendible, precisa y clara, con la dificultad que supone que el proceso de presentación del TFM no sea interactivo, aunque sí puede serlo el de defensa.

Se recomienda para iniciar el proceso seleccionar la información fundamental, subrayando y destacando las ideas principales del texto, estableciendo relaciones entre los contenidos y aspectos tratados en el trabajo,

y reformulando con palabras clave, frases concisas y esquemas o ilustraciones –en el caso de utilizar presentaciones visuales- aquello que vamos a destacar en nuestra presentación.

El discurso académico deberá esponjar la densidad de la escritura, exige contar con la fugacidad de las palabras y ofrecerá una estructura que permita al auditorio seguir sin dificultad y con interés lo expuesto.

De acuerdo con la retórica del discurso oral, se recomienda realizar un breve exordio. A través del mismo se pretende obtener la disposición favorable del tribunal hacia la tesis y argumentos que se presentan, así como lograr una actitud igualmente positiva hacia la persona que realiza la presentación.

También es preciso cuidar la parte final de la exposición por la impresión que deja en el tribunal. El epílogo sirve a una doble finalidad. Por un lado, resalta los hechos (argumentos, datos, resultados, conclusiones) más relevantes expuestos de forma sucinta y, si es posible, relacionada, aunque sin repetirlos. Por otra parte, el epílogo permite cerrar el discurso mediante el uso de una fórmula de cortesía para agradecer la atención prestada por el tribunal y la labor del director.

Las estrategias argumentativas deberán tender a una búsqueda de acuerdo o consenso con el tribunal. Para alcanzar este objetivo se recomienda:

- la minimización de la discrepancia;
- la valoración (que no aceptación crítica) de los argumentos contrarios en el contexto de la defensa de los propios argumentos;
- el matiz en las aseveraciones, evitando la contundencia en el estilo retórico, sin por ello renunciar a la firmeza en los propios razonamientos.

Estas estrategias ayudan a sostener los argumentos, a enfatizar lo que se comparte y, en ese contexto, a ubicar adecuadamente las posiciones encontradas.

Muy importante: en la exposición oral hay que evitar un discurso monocorde, flojo y monótono, que podría arruinar el trabajo de investigación realizado. Conviene utilizar variedad de recursos oratorios, una decorosa gestualidad y sostener la mirada al exponer.

El doctorando o alumno debe preparar de forma concienzuda la intervención (es recomendable ensayarla con la colaboración de algún compañero), pero la misma conviene que aparezca como espontánea.

Su locución debe estar guiada por un esquema (guión) al que añade lo memorizado como consecuencia de las repetidas lecturas. Se reduce así la carga en la memorización, se conjura el peligro del olvido y, simultáneamente, se evita el tedio que produce la lectura en voz alta de un texto que casi siempre está más pensado para ser leído que para ser dicho. La lectura del texto supone un error por parte del alumno y una falta de competencia o preparación.

En el caso de la presentación de un trabajo académico ante un tribunal, es necesario conocer las normas que la rigen, tanto las explícitas (normativas) como las implícitas o derivadas de la costumbre. En este sentido, conviene consultar al tutor, respetar la normativa y acudir a otras lecturas públicas para observar los comportamientos.

Saber de antemano de cuánto tiempo se va a disponer es básico para estructurar y distribuir el discurso de modo que el exordio (10%), el desarrollo (80%) y el epílogo (10%) tengan su lugar y su correspondiente duración.

Hay que saber también si los usos del máster conducen a responder a cada miembro del tribunal, una vez finalizada su intervención, o si lo habitual es que la respuesta se produzca al final de la última intervención. La segunda opción es más habitual.

Puede ser que la Facultad en que se vaya a producir la defensa pública del TFM o la tesis atribuya al acto académico cierta solemnidad o, por el contrario, se tienda a lo informal. El alumno debe consultar este aspecto con el tutor, porque no suele estar regulado de manera explícita.

La prudencia aconseja acomodarse a dichos usos y, ante la duda, una formalidad moderada puede ser mejor acompañante que la familiaridad y el desparpajo (evitar tuteos, lenguaje coloquial, cuidar la imagen personal...).

En definitiva, al preparar una exposición oral de un trabajo académico, es necesario organizar la explicación de forma que sea clara y concisa, así como encontrar los argumentos que proporcionan legitimidad a las opciones adoptadas. Poner de relieve las relaciones que se establecen entre dichos argumentos y opciones ayudará a conseguir una presentación estructurada y lógica, un estilo firme, vigoroso y conciso.

Resulta fundamental el control del tiempo de la exposición. Aunque se disponga de más minutos –una circunstancia improbable-, un tribunal no presta atención durante demasiado tiempo a numerosas ideas. Hay que seleccionar lo fundamental del trabajo sin miedo a dejar fuera otros aspectos.

No tener prevista la duración de la exposición oral nos puede conducir a terminar con prisas, ponernos nerviosos, mirar en varias ocasiones el reloj y otros comportamientos que revelan poca competencia en esta faceta.

IX. RECOMENDACIONES PARA EL DEBATE CON EL TRIBUNAL:

El alumno o doctorando debe:

A) Apuntar lo más relevante de las intervenciones del tribunal, destacando quien, en su caso, formule una pregunta. Debe llevar siempre folios y bolígrafo.

B) Responder en el papel concisamente para tener un gui3n cuando lo haga oralmente.

C) No interrumpir al tribunal durante su intervenci3n.

D) Evitar los gestos o cualquier tipo de reacci3n (sorpresa, asombro...) durante la intervenci3n del tribunal.

E) Agradecer las valoraciones del tribunal, aunque hayan sido cr3ticas o negativas.

F) No es necesario responder a todo de forma pormenorizada.

G) Si se solicita, responder tras la pregunta de cada miembro del tribunal.

H) Mostrarse seguro y confiado de las respuestas. Si hay dudas al respecto, debe evitarlas conduciendo la respuesta a los aspectos donde se muestre m3s seguro.

X. ALGUNAS RECOMENDACIONES DE CARA A LA EXPOSICI3N O DEFENSA DEL TFM:

La presentaci3n del TFM representa el momento en el que el informe final es expuesto a los miembros del tribunal.

Centr3ndonos en la informaci3n que debe contener la presentaci3n, 3sta ser3 un resumen y una reflexi3n de los aspectos principales recopilados en la memoria o informe del trabajo.

En este sentido, se tendr3 en cuenta que se trata de un proceso orientado a la evaluaci3n, y que 3sta siempre es realizada por personal externo al trabajo.

El objetivo de la presentación es transmitir la información recopilada en la memoria de la forma más eficaz y eficiente posible, utilizando todos los medios y recursos que se consideren necesarios.

La presentación del TFM implica dos aspectos básicos: la presentación oral y el uso (optativo) de recursos tecnológicos que la apoyen, combinando así información sonora, icónica, audiovisual, textual y, en caso necesario, interactiva.

No es obligatorio el uso de recursos tecnológicos y, por tanto, de una presentación visual. La debemos evitar si ralentiza la exposición, aporta aspectos poco significativos o carecemos de la debida pericia en el manejo de los programas.

En caso de utilizar presentaciones visuales, éstas deben integrarse en un único discurso, coherente, estructurado y sistemático. Evitar la redundancia entre la presentación oral y la visual (no leer un *power point* o similar).

Durante la selección y organización de la información, se prestará atención al tiempo de duración de la presentación, no debiendo superarse los 15 minutos. Aún así, la duración será establecida por el tribunal. Referencia para ayudarnos a calcular: un folio de treinta líneas precisa de tres minutos para su correcta lectura.

En relación con el estilo de la presentación, se recomienda la combinación de estilos, siempre que sea posible, buscando el dinamismo, la flexibilidad y el carácter motivador de la presentación. Cuidar la actitud y el tono para fundamentar este carácter.

La defensa del trabajo es un proceso interactivo entre los miembros del tribunal y el alumno, en el que los primeros emiten valoraciones, reflexiones, sugerencias y preguntas al alumno, y este último responde a las mismas.

Para realizar una defensa, lo fundamental es dominar el contenido y los procedimientos contemplados en la memoria. Aún así, el dominio de las estrategias de comunicación oral también ayudará a lograr una buena defensa. No sólo debemos saber, sino convencer al tribunal de que sabemos.

XI. DEFINICIÓN DE LA TESIS DOCTORAL:

La tesis es un trabajo de investigación inédito y original sobre un tema concreto relacionado con el programa del grado, la maestría o el doctorado del autor de la tesis.

La expresión original abarca dos sentidos: por una parte indica que el investigador es autor de la obra, por otra parte se refiere a que la tesis aporta nuevos conocimientos sobre el tema.

Más que original, habría que exigir que la tesis fuera reflexiva: que contenga reflexiones originales del autor sobre lo leído y no se limite a una simple ordenación de ideas de otros.

Umberto Eco define así la tesis doctoral: “constituye un trabajo original de investigación con el cual el aspirante ha de demostrar que es un estudioso capaz de hacer avanzar la disciplina a que se dedica [...] Porque se trata precisamente de investigación original, hay que conocer lo que han dicho sobre el tema los demás estudiosos y, sobre todo, es preciso descubrir algo que los demás no hayan dicho todavía. Cuando se habla de descubrimiento, especialmente en Humanidades, no se trata de inventos revolucionarios como el descubrimiento de la escisión del átomo, la teoría de la relatividad o un medicamento que cure el cáncer: también puede haber descubrimientos modestos, y se considera científico incluso un nuevo modo de leer y

comprender un texto clásico, la localización de un manuscrito que arroja nuevas luces sobre la biografía de un autor, una reorganización y relectura de estudios precedentes que lleva a madurar y sistematizar ideas que vagaban dispersas por otros textos”.

XII. ETAPAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN:

- 1.- Selección del tema.
- 2.- Planificación de la investigación.
- 3.- Recopilación del material informativo.
- 4.- Clasificación y ordenamiento de los datos.
- 5.- Análisis e interpretación de la información.
- 6.- Redacción de la tesis.
- 7.- Revisión y crítica del original.

Aunque el trabajo se planifique de manera concienzuda, es inevitable que varias de estas etapas acaben coincidiendo en el tiempo. Lo fundamental es que, al final, todas hayan sido cumplimentadas.

XIII. CONDICIONES DEL TEMA DE LA TESIS DOCTORAL:

La elección del tema de la tesis es una actividad compleja que supone y exige la respuesta a dos interrogantes: qué investigar y buscando qué. Requiere establecer no sólo el área o fenómeno que se va a estudiar (qué investigar) sino también precisar que es lo que se intenta saber o descubrir respecto a dicho fenómeno (buscando qué).

Las condiciones del tema de la tesis son los requisitos que como tal debe reunir. Estos requisitos se consideran desde dos puntos de vista: subjetivo y objetivo.

Desde un punto de vista subjetivo, es decir, teniendo en cuenta las circunstancias personales del doctorando, los requisitos se agrupan alrededor

de los tres rasgos fundamentales que debe reunir la tesis: viabilidad, no excesiva dificultad e interés.

En relación con la viabilidad, el criterio a seguir es que, antes de decidir el tema elegido, el doctorando esté seguro de que su desarrollo no exige:

- A) Conocimientos especiales que el doctorando no posee ni puede adquirir previamente.
- B) El dominio de lenguas extranjeras que el doctorando desconoce.
- C) El empleo de métodos o el uso de instrumentos en los que no esté adiestrado el doctorando.
- D) Un tiempo mayor que el que se le puede dedicar o un coste económico superior a las posibilidades del investigador.

En relación con la no excesiva dificultad, partiendo del supuesto de que la tesis es la primera investigación que se realiza tras el TFM, el criterio básico debe ser que se elija un tema que, sin dejar de ser significativo, su realización esté al alcance de quien se inicia en la investigación. Este criterio implica modestia en la elección del tema. Resulta conveniente la coherencia entre el tema del TFM y el de la tesis, porque facilita la tarea y permite un mejor aprovechamiento del trabajo realizado.

En relación con el interés, el tema elegido debe representar para el doctorando un triple interés: psicológico, profesional y social. Psicológico, porque la investigación reclama que se realice con entrega. Profesional, porque es aconsejable que exista una concordancia entre el tema elegido y la orientación profesional, inmediata o futura, que se piensa seguir. Social, porque nos debemos al colectivo que ampara nuestra actividad como investigadores.

El investigador debe reunir:

1. El deseo de saber o la curiosidad científica.
2. La pasión por la verdad.

3. La búsqueda de la satisfacción de descubrir algo nuevo y de realizar obras que perduren y nos sobrevivan.
4. La voluntad de ser útil a los hombres.

Según Mario Bunge, el investigador debe reunir los siguientes hábitos o actitudes:

1. La honestidad intelectual o culto a la verdad.
2. La independencia de juicio.
3. El coraje intelectual para defender la verdad.
4. El amor por la libertad intelectual.
5. La disposición a tomar en cuenta los derechos y opiniones del prójimo, evaluando sus fundamentos respectivos.

Según Agustín Ubieto, el investigador debe desarrollar cualidades que va a necesitar:

1. Minuciosidad
2. Paciencia ante los fracasos
3. Iniciativa para buscar nuevos enfoques
4. Buena disposición para llevar a cabo procesos analíticos, sintéticos y de valoración.

Desde el punto de vista objetivo, es decir, sin tener en cuenta al doctorando, destacan los siguientes requisitos para la elección del tema:

- 1.- El tema debe pertenecer a la ciencia en relación a la cual se quiere realizar la tesis.
- 2.- El problema a investigar no ha de ser genérico, sino que debe ser concreto y estar formulado lo más precisamente posible.
- 3.- El problema debe representar alguna novedad. No son admisibles investigaciones sobre fenómenos conocidos o cuestiones resueltas, si no suponen un enfoque o punto de vista nuevo que signifique un avance o desarrollo respecto a las metas ya conseguidas.

Umberto Eco plantea cuatro reglas básicas para la elección del tema:

1. Que el tema interese al investigador.
2. Que las fuentes le sean accesibles.
3. Que las fuentes sean manejables (comprensibles)
4. Que la metodología a utilizar le sea cómoda.

Algunas recomendaciones para encontrar problemas de investigación significativos:

- 1.- Atender a las incongruencias y contradicciones en los asuntos polémicos y a las conclusiones no demostradas.
- 2.- Seguir la huella y sugerencias de lecturas, conferencias o de la reflexión.
- 3.- Convertirse en un «erudito» en una o más especialidades.
- 4.- Ejercitar el ingenio ante cualquier obstáculo que se presente.
- 5.- Leer, escuchar y trabajar con sentido crítico.
- 6.- Iniciar una investigación y estar atento a los problemas que de ella surjan.
- 7.- Persistir en el examen de problemas ya delimitados.

Supuesto todo lo anterior, hay dos aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de elegir el director:

- 1.- La especialización en las materias sobre las que verse el tema de la tesis o que se hallen en relación con él.
- 2.- La atención y el tiempo que se espera pueda dedicar a la dirección de la tesis.

Completar este punto con la consulta del apartado XVIII.

XIV. REQUISITOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:

1. La investigación debe versar sobre un objeto definido, de tal modo que también sea reconocible por los demás.
2. La investigación tiene que aportar sobre este objeto conclusiones que todavía no hayan sido dichas o revisar las ya dichas.

3. La investigación debe ser útil a los demás investigadores.
4. La investigación debe suministrar elementos para la verificación y la refutación de las hipótesis que presenta.

XV. MODALIDADES Y TIPOS DE TESIS:

El tema de la tesis puede presentar diferentes modalidades, que permiten clasificarlas de acuerdo con su naturaleza y propiedades, según diversos criterios, entre los que cabe destacar:

1.- Por su amplitud, en monográficas y panorámicas. Las primeras versan sobre una cuestión específica; las segundas proporcionan una visión general de un tema o abarcan una parte de una ciencia relativamente importante en cuanto a su extensión. La tendencia actual es favorable a las tesis monográficas. Umberto Eco: si el estudiante ha trabajado seriamente sobre un tema muy preciso, se encuentra controlando un material desconocido para la mayor parte del tribunal de la tesis, mientras que si el tema es amplio, se expone a críticas y objeciones por omisiones o divergencias de interpretación.

Los trabajos de tipo monográfico implican una mayor carga de investigación y de análisis, pues dejan la visión panorámica para ahondar de forma más precisa en el objeto de estudio en cuestión, de forma que tratan de producir nuevos conceptos que sumar a las investigaciones ya realizadas.

2.- Por su alcance temporal, en históricas y actuales.

3.- Por su relación con la práctica, en referentes a la ciencia básica o aplicada.

4.- Por su naturaleza, en empíricas, comparativas, sobre relaciones en general, sobre las causas y efectos

Tipos de tesis:

A) Tesis generalista:

La tesis generalista versa sobre un tema general, uno de esos temas que suelen ser punto de referencia o concurrencia de los especialistas. Opción poco recomendable por los riesgos que conlleva, salvo que el doctorando tenga una contrastada experiencia.

B) Tesis específica:

La tesis específica aborda un tema concreto y definido; incluso puede tratarse de un tema aún no investigado.

Ambas clases de tesis tienen sus pros y contras. Abordar una u otra depende de las cualidades y propósitos del investigador.

La tesis generalista tiene tres inconvenientes:

- a) el riesgo de no decir nada nuevo sobre un tema bastante trillado;
- b) la dificultad de abarcar una amplia bibliografía;
- c) la exposición fácil a las preguntas del tribunal.

La ventaja de la tesis generalista es la amplia formación que adquiere el investigador al enfrentarse a un tema general.

La tesis específica cuenta con dos ventajas:

- a) la mayor parquedad de las fuentes a analizar;
- b) la posibilidad de tener un gran dominio sobre un tema concreto.

El inconveniente es abordar por primera vez un tema sin el debido apoyo bibliográfico.

C) Tesis compiladora:

La tesis compiladora intenta precisar el estado de la cuestión sobre un tema y las aportaciones doctrinales habidas en la tradición histórica de dicho tema, valorándolas y recalando en la situación actual.

La tesis compiladora es de gran utilidad cuando se trata de un tema conflictivo, con opiniones dispersas y contradictorias.

D) Tesis de autor:

La tesis de autor persigue el objetivo de aportar algo nuevo, no una compilación de lo existente. Este propósito no supone que se desatiendan las doctrinas habidas, sino que, además, se aporte una nueva.

Esta tesis es de mayor dificultad porque es más fácil compilar aportaciones críticas que construir una nueva visión sobre el tema.

Esta tesis exige una doble condición en su autor: la preparación y el dominio sobre el tema y la convicción de poder aportar algo nuevo.

E) Tesis con «paja»:

La tesis con paja presenta largos capítulos introductorios –precedentes y colaterales- en relación con el tema de la tesis. El autor da cuenta de toda clase de asuntos y materias antes de pasar al estudio del tema de la tesis.

No hay que confundir la tesis de paja con la de grandes dimensiones. Tesis de paja es la que toca poco el tema en comparación con los numerosos capítulos que no vienen al caso.

F) Tesis «al grano»:

Es la tesis que va directamente al tema. No analiza precedentes ni doctrinas. Apenas contiene bibliografía. Supone un mayor riesgo, salvo que se tenga una absoluta seguridad en el conocimiento del tema.

G) Tesis de investigación pura:

La tesis de investigación pura persigue el avance del conocimiento. Se sitúa en la vanguardia de la doctrina, sin preocuparse de la utilidad de los resultados a obtener.

H) Tesis de aplicación:

La tesis de investigación aplicada es la que adapta los conocimientos teóricos obtenidos en otras investigaciones a su campo de la realidad.

I) Tesis revisionista:

La tesis revisionista cuestiona el proceso o los resultados de una tesis anterior; camina sobre un sendero ya trazado, total o parcialmente.

J) Tesis novedosa:

La tesis novedosa es el primero o uno de los primeros puntos de vista sobre un tema; apenas tiene precedentes.

Más que una oposición entre diferentes tipos de tesis, hay que situar nuestro trabajo en este conjunto de oposiciones; todas ellas se entremezclan en una misma investigación.

XVI. EL PROYECTO DE TESIS Y DE TFM:

El proyecto de tesis, requisito en la mayoría de los programas de tercer grado, requiere especificar el tema de investigación, los objetivos, las hipótesis o variables, la metodología y la bibliografía. La presentación del proyecto no es obligatoria en el caso del TFM, pero su realización resulta imprescindible para abordar la investigación con un mínimo de seguridad.

Se denomina tema de investigación al objeto de investigación, alrededor del cual se formulan los objetivos e hipótesis.

Los objetivos son los aspectos concretos dentro del tema que van a ser investigados.

La hipótesis es la interrogante o conjunto de interrogantes para las que el investigador pretende encontrar una solución. La hipótesis es el motivo del trabajo y la guía que inspira y conduce su proceso.

Las hipótesis deben reunir una serie de características:

- a) la relación con hipótesis anteriores sobre el mismo tema de investigación de las que sea una continuación a modo de complemento o alternativa;
- b) la claridad en la formulación y la adecuación al campo de investigación;

- c) la formulación honesta y no tendenciosa de manera que no suponga dejar fuera aspectos necesarios que no interesan o una interpretación interesada de los aspectos incluidos;
- d) la verificación, puesto que las hipótesis se formulan para ser contrastadas;
- e) la generalización, esto es, que los resultados puedan extenderse más allá de la concreción del campo abarcado por la investigación.

XVII. CUESTIONES PREVIAS A LA ELABORACIÓN DE LA TESIS Y EL TFM:

- A) Es conveniente escoger un tema teniendo en cuenta que el investigador debe dominar los idiomas en que se expresan sus fuentes.
- B) El tema debe ser abarcable en el tiempo previsto para una tesis o un TFM. Nunca más de cuatro años en el caso de la primera.
- C) El investigador debe estar preparado para los distintos e inevitables momentos de desánimo (explicar ejemplos).
- D) El investigador debe tener en cuenta la posibilidad de acceso a las fuentes (lejanía, presupuesto...).

En la práctica se espera que el investigador sea capaz de:

- Reconocer los supuestos e implicaciones que subrayen el enunciado del tema propuesto y tenerlas presentes en el curso del ejercicio.
- Manejar el tema y sus términos clave dentro de los límites del curso y la disciplina que estudia.
- Centrarse de forma consistente en las ideas y términos clave a lo largo del trabajo.
- Abarcar todos los apartados del tema propuesto.
- Seleccionar sólo los aspectos relevantes para la argumentación.

- Estructurar el material de modo que las ideas principales sean presentadas de forma lógica y coherente.
- Asegurar la consistencia interna de cada apartado de la argumentación con pruebas, ejemplos y citas apoyando, clarificando o ampliando la idea central que se desarrolla.
- Adoptar el tono y el estilo propios de la escritura académica.
- Utilizar la terminología específica de modo correcto.
- Utilizar el formato correcto en las citas textuales.
- Corregir minuciosamente los errores de gramática, ortografía y puntuación, y ser preciso en la elección de las palabras y en la expresión de las ideas.

Antes de empezar, el investigador debe recordar los siguientes puntos:

- A) El trabajo debe ceñirse al tema propuesto, tanto en su contenido como en su enfoque.
- B) Debe leer con detenimiento y talante crítico para elegir y reunir el material.
- C) Debe presentar una argumentación razonada, apoyada en pruebas válidas y dirigida a una conclusión clara.
- D) El director no estará sólo atento al material bibliográfico escogido, sino, muy especialmente, al uso que del mismo ha hecho el investigador.
- E) La meta debe pasar por la precisión, corrección y propiedad del lenguaje.

XVIII. LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA TESIS (TAMBIÉN DEL TFM)

- La elección debe ser un proceso consciente. Antes de elegir, debes plantearte qué esperas de tu director:

- Que esté disponible cuando lo necesite
- Que conozca y le interese el tema de mi investigación
- Que se implique en el trabajo

- Que sea una persona reconocida en el ámbito científico
- Que me ofrezca guía y orientación
- Que resuelva mis dudas
- Que tenga las ideas claras
- Que no cambie de parecer a menudo sobre nuestros acuerdos
- Que respete mis intereses y puntos de vista
- Que haya empatía en nuestra relación
- Que sea sincero, comprensivo y paciente.

XIX. LA INICIACIÓN DE LA TESIS

La elección del tema:

La elección debe ser personal y del gusto del investigador, aunque consulte a cuantos especialistas sea preciso. El investigador debe informarse, reflexionar tranquilamente y después elegir con convicción.

Una tesis exige tiempo y esfuerzo. En el transcurso de la misma no falta el desaliento, quizás los momentos depresivos. Por ello es fundamental que el investigador se sienta a gusto con su tema de tesis.

En la elección del tema adecuado influyen varios factores:

- a) los propios intereses del investigador;
- b) las cualidades del investigador;
- c) el acceso a las fuentes;
- d) la posibilidad de saber manejar esas mismas fuentes.

Acopio de materiales y lista bibliográfica inicial:

Una vez determinado el tema y establecido el título (siempre genérico para evitar problemas de cambios), el primer paso es el acopio de materiales y la ordenación de los mismos.

Siempre se irá desde los más generales (manuales) hasta los más específicos (monografías). Para una primera lista, utilizar la clasificación por materias de las bibliotecas y las bibliografías de los manuales.

En el listado –no confundir con la bibliografía final- debe incluirse la localización del ejemplar.

Los medios coadyuvantes a la realización de la tesis:

Conviene que el director y el tutor sean la misma persona para evitar un solapamiento de funciones. En principio, el director decide el trabajo a realizar; el tutor aconseja y ayuda al investigador en sus tareas; la función del director es de mayor peso en términos de decisión. El tutor guía al investigador dentro del marco diseñado por el director. En la realidad, ambas figuras son intercambiables.

Siempre hay que contar con la colaboración de los bibliotecarios y de los servicios prestados por las bibliotecas universitarias. En el caso de la UA contamos con unos medios muy aprovechables.

XX. EL REGISTRO DE LA INVESTIGACIÓN

Los útiles de trabajo:

No hay reglas comunes en el empleo de estos instrumentos de trabajo; que dependen de la impronta del investigador, de su forma de trabajar, de si es ordenado y meticulado... Algunos emplean muchos instrumentos de apoyo al trabajo; otros pasan con rapidez de la lectura de las obras a la redacción.

Fichas básicas:

Son las fichas imprescindibles de la tesis en constante reelaboración conforme avanza el trabajo. Incluyen los siguientes apartados: a) título y subtítulo; b) introducción, c) índice y d) conclusiones. Estos apartados están sometidos a cambio hasta el momento de cierre del trabajo.

Estos textos serán, con seguridad, los únicos leídos por todos los lectores. Las conclusiones son lo más valioso de la tesis; por ello es lógico que el investigador vuelva una y otra vez a las mismas y vaya haciendo esbozos de conclusiones conforme avanza el trabajo.

Fichas de fuentes:

Son fichas en las que se contienen las referencias de las obras y las signaturas de las bibliotecas donde se encuentran.

Debemos acostumbrarnos a fichar de acuerdo con un método rigurosamente observado y sin dejarnos ninguno de los datos fundamentales. Ver la relación de los mismos en las páginas 64 y 65.

Trabajar con ejemplos en clase.

Fichas textuales:

Son fichas que contienen textos entresacados de las obras de lectura. Siempre deben estar identificados y localizados. Acudir a las fuentes primarias (no citar a través de manuales o fuentes secundarias; explicar algunos de los peligros).

No prodigarse en las citas textuales. Seleccionar pocas y significativas.

Fichas de lectura:

Son las fichas más importantes. Las fichas de lectura contienen los datos y reflexiones que al investigador le sugiere la lectura de cada obra; toda clase de datos y reflexiones que estime oportuno. Por ello hará una ficha, al menos, por cada obra.

Cada investigador tiene su propio estilo de ficha de lectura.

Las fichas de lectura suelen tener los siguientes apartados:

- a) la síntesis de lo tratado en la obra;
- b) la crítica del investigador a lo expresado por la obra fichada;
- c) la alusión a otros autores que mantienen opiniones parecidas, diversas o contrarias a las sostenidas en la obra;

- d) las sugerencias que depara la lectura, teniendo en cuenta los objetivos y alcance de la investigación;
- e) las posibles vías de investigación suscitadas por la lectura.

Con independencia de la opción escogida, es básico que para cada texto leído y que aporta algún aspecto de interés para el propio trabajo se incorporen, además de la referencia exacta, los siguientes apartados:

- Un resumen de su contenido, que permita recuperar el tema del trabajo en cuestión, las ideas principales que sostiene, las relaciones que se postulan entre ellas y los argumentos en que se apoyan.
- Unas palabras clave. Estos conceptos ayudarán a concretar qué es clave, para el lector y su propio trabajo, del texto que ha leído.
- Una valoración personal y específica acerca de la utilidad que puede tener el texto leído para el lector.
- Una selección de referencias que sean de interés, extraídas de la bibliografía del trabajo consultado.

En la realización de una investigación y gracias a la progresiva construcción de significados compartidos con el tutor, los estudiantes aprenden a:

1. Leer con un objetivo y recordar de forma recurrente dicho propósito.
2. Identificar la postura del autor de un texto y ponderar los argumentos que la sostienen.
3. Reconocer las posturas de otros autores citados (saber si es necesaria conocerlas) y qué relaciones se establecen entre unas posturas y otras.
4. Relacionar con otros textos leídos.
5. Identificar las implicaciones de lo leído para los propósitos de la lectura, para el desarrollo del proyecto en general.

Cuaderno de campo:

Un cuaderno de campo es una guía del curso de la investigación, de lo que se ha hecho y de lo que falta por hacer, una memoria histórica de la investigación y un recordatorio de las tareas que aún quedan por culminar.

Trabajar sin fichas o cuaderno es una temeridad y una pérdida de tiempo.

XXI. LAS REFERENCIAS DE LA TESIS Y EL TFM

Las citas: cuestiones generales:

El rigor filológico y la exigencia misma de un trabajo coherentemente elaborado por todo universitario comportan la correcta citación de ideas ajenas de autores de referencia en la materia tratada.

Toda omisión por parte del estudiante de cuanto ha sido tomado de terceros, ya sea explícita o implícitamente, incurre en principio de plagio, mayor si la cita es textual y no indica la fuente bibliográfica correspondiente o hace pasar por propio lo ajeno.

La citación bibliográfica es el conjunto de datos mediante los que se facilita al lector el origen de documentos ajenos con los que se ha elaborado o basado el propio trabajo, identificándolo a las claras, de forma particularizada y sin traba alguna.

En la escritura académica el recurso a otros textos no es una elección, sino una exigencia; es un constituyente prototípico e indispensable de la producción textual.

Cada texto, y de forma especial el texto académico, incorpora o debería incorporar las voces de otros textos anteriores y se elabora como respuesta tanto a ellos como a otros que se supone que aparecerán sobre el mismo tema.

Esta particularidad que se manifiesta en una de las propiedades del texto académico, la intertextualidad, confiere al proceso de composición un

carácter dialógico, dado que no se concibe aisladamente de la producción textual que le rodea.

La identificación de las obras fundacionales en una temática determinada es crucial, así como el rastreo de autores o familias de autores cuya producción entronca los conceptos básicos con aportaciones sucesivas que aseguran la actualización de la temática estudiada.

Algunos de los criterios para evaluar la pertinencia de una obra citada son:

A) ¿A partir del resumen y de las palabras clave, este texto es una aportación a considerar? ¿Para qué aspectos/objetivos/apartados parece pertinente?

B) ¿El medio de publicación (revista, editorial...) está bien considerado por los miembros de la comunidad científica y académica a la que se dirige?

C) Los autores, ¿tienen reconocimiento en el ámbito donde se sitúa el problema de la investigación? Sean o no conocidos, ¿se establece alguna línea de filiación entre ellos y otros autores cuyas aportaciones han sido ya consideradas?

D) ¿Es un texto reciente?

E) ¿Las referencias bibliográficas están actualizadas? ¿Permiten intuir una línea de filiación temática de interés? ¿Remiten a otros autores reconocidos?

F) ¿Se trata de un clásico, quizá imprescindible?

Un principio general es la mesura en el uso de las citas. No conviene abusar de las citas. Lo fundamental es la investigación y el investigador; no las fuentes, a no ser que se trate de un trabajo sobre fuentes.

Un texto sobrecargado de referencias y citas, salvo en el caso de algunas tradiciones académicas, suele ser un texto de difícil lectura y comprensión. No es necesario ni conveniente reiterar que cualquier idea tiene padres y madres de forma continuada, a riesgo de comprometer la legibilidad del texto.

Teniendo en cuenta el contenido, podemos clasificar las citas como textuales o parafraseadas, directas o indirectas. Explicar con ejemplos.

Definición

Alberto Montaner define la cita textual como la “porción del texto de un autor, o de una disposición legal, o de otra fuente de información o reglamentación, que se incorpora al texto propio como prueba para corroborar sus argumentos, o para establecer un contraste o crítica”.

Clases de citas en cuanto al argumento:

Hay cuatro tipos básicos: de definición, de confirmación, de posición, dialéctica o doctrinal:

La cita de definición es básicamente conceptual y se usa para precisar conceptos. Fundamental para sentar las bases de cualquier investigación.

La cita confirmatoria es la más frecuente, forma parte de las justificaciones de autoridades conocidas que se convocan para corroborar afirmaciones, resultados, etc. Su utilización permite demostrar que la investigación está amparada en otras de prestigio.

La cita de posición forma parte de la dialéctica de toma de posición. Su utilización es imprescindible en cuestiones polémicas.

La cita dialéctica pone a dialogar a varios autores para indicar aproximaciones, confirmaciones, comparaciones o afiliaciones teóricas. Habitual en la exposición de una cuestión polémica.

Citas en el texto:

Consisten en citar en el propio texto indicando autor, año de la obra y página. Es una cita parentética porque se coloca entre paréntesis el año y las páginas de la obra citada; también el autor, si es necesario, cuando no se ha aludido a él en el texto. Con esta técnica no son necesarias las citas a pie de página o bien estas se emplean para otros menesteres.

La cita en el texto también podría ser denominada cita abreviada, pues contiene menos datos que la cita a pie de página. Se completa con los aportados en la bibliografía final y evita repeticiones inútiles. (Explicar ejemplos prácticos).

Las citas en el texto pueden ser no integradas (o indirectas) e integradas (o directas). Las no integradas enfatizan el mensaje, mientras que las integradas reparten el énfasis entre el autor y el mensaje.

Citas a pie de página:

Las citas a pie de página permiten una cita completa de la obra o más completa que las citas en el texto y, además, que a continuación el autor añada lo que estime oportuno: textos de la obra citada, ideas, sugerencias, nuevos campos de investigación...

A menudo las citas a pie de página se confunden con las notas a pie de página, en la medida en que los autores utilizan las primeras para todo, usurpando estas citas los cometidos propios de las notas a pie de página.

Citas textuales cortas y extensas:

Las citas cortas pueden ir en el mismo texto, de corrido, porque no impiden la lectura ágil y sería oneroso reservarles espacios separados. Se considera cita corta la que ocupa hasta 3-4 líneas.

Las citas extensas deben ir en párrafos separados y sangrados, sin entrecomillar. No es necesario que tengan un tipo de letra menor o diferente. No utilizar la cursiva.

Si el texto a citar comprende párrafos discontinuos de la fuente, hay que poner puntos suspensivos entre los párrafos: [...].

Si el texto no se entiende sin la alusión a una palabra o frase, colocamos esta palabra o frase entre corchetes.

Si en la cita textual advertimos un error (en la fuente citada), es habitual poner a continuación de la cita textual la indicación [sic]. Así advertimos que realmente aparece en la fuente la expresión errónea y no es un fallo cometido por nosotros al citar. Si se trata de una mera errata en una fuente carente de importancia filológica, no se debe utilizar esta indicación, porque resultaría pedante.

Cuando el investigador utiliza una cita textual debe observar una serie de reglas:

- a) copiar las palabras exactas del texto original;
- b) toda cita textual debe ir seguida por una referencia bibliográfica completa de la fuente de la que ha sido extraída;
- c) cualquier material publicado del que extraiga una cita textual debe ser incluido en la bibliografía.

Normas de citas textuales

El uso de las citas textuales implica la aceptación de algunas reglas básicas de composición:

- Copiar literalmente las palabras del texto original. Si es necesario recortarlas por razones de economía textual, o inteligibilidad, se deberá avisar con corchetes conteniendo tres puntos que indican la omisión: [...].
- La transcripción es el modo de representar los datos literales citados del documento descrito. Por lo general, debe transcribirse de manera idéntica a como aparece en la fuente, bien que –con sus prevenciones oportunas- algunos detalles como el empleo de mayúsculas o puntuación en ciertos contextos podrán ser obviados para mantener la coherencia de la construcción resultante, integrando lo propio con lo ajeno.
- Toda cita debe ir seguida de su correspondiente referencia bibliográfica completa de la fuente de la que se ha extraído, incluyendo el número de página concreta en la que aparecía el fragmento en cuestión.
- Todo material publicado del cual se haya extraído una cita textual debe ser incluido en la bibliografía y citado correctamente.

Citas parafraseadas:

Las citas en paráfrasis deben ser más numerosas que las textuales, pero en general no deben superar unas y otras el monto de las ideas e interpretaciones originales del investigador. Si así fuera, estaríamos más ante un resumen de fuentes que ante un trabajo de investigación.

Las dos reglas de oro de la cita parafraseada son: síntesis de lo que se parafrasea y originalidad en cómo se hace.

Indicaciones y abreviaturas en las citas:

- a) puntos suspensivos entre corchetes indica elipsis;
- b) corchetes: sirven para introducir en citas textuales palabras que ayudan a comprender el texto o para incluir comentarios y aclaraciones del autor;
- c) sic: indica que la cita es auténtica, aunque parezca rara o inexacta;

- d) (El subrayado es nuestro). Indica que lo subrayado no pertenece al texto citado, sino al propio autor del trabajo.
- e) Id./Ibíd. Abreviatura que quiere decir «igualmente» y se emplea cuando coincide la obra o el dato con la obra o el dato anteriormente expresado.
- f) Cit. Se emplea para ahorrar al autor la reiteración de los datos completos de las citas, puesto que esta expresión remite a la obra ya citada con todos sus datos anteriormente.
- g) Op. cit. Tiene la misma finalidad que la anterior, con la diferencia de que se refiere a las obras, en tanto que la abreviatura anterior se refiere tanto a las obras como a cualquier dato de las mismas.
- h) Cfr. Significa confróntese y remite a que el lector contraste lo que el autor dice con lo expresado en la obra de referencia.
- i) Vid. Significa véase. Sugerencia del autor para leer algo relacionado con su texto.

Abreviaturas más frecuentes:

- A. Autor
- Anom. Anónimo
- Art. Artículo
- Cap. Capítulo
- Cfr. Confróntese, compárese
- Cit. Citado
- Col. Colección
- Ed. editor
- Edit. Editorial
- f. folio
- ib. Ibídem
- íd. Idem
- inf. Infra (debajo)
- intr. Introducción
- ms. Manuscrito
- n. nota
- núm. Número
- N. del A. Nota del autor
- N. del E. Nota del editor
- N. del T. Nota del traductor
- p.e. por ejemplo
- passim por todas partes de la obra citada
- pról. prólogo
- sic así (así escrito en el texto citado)
- sig. Signatura

s.a. sin año
s.f. sin fecha
s.i. sin imprenta
s.l. sin lugar
t. tomo
v.g. verbi gratia (por ejemplo)
vol. Volumen
vv. versos

Notas a pie de página:

La función de las notas a pie de página consiste en presentar fuera del texto algunas aclaraciones pertinentes, ya que de ir en él distraerían la atención del lector, o volverían tediosa y aburrida la lectura. Dichas aclaraciones sirven, además, para:

- Aclarar de qué obra o fuente se obtuvo una cita textual, la cual debe ir entre comillas para distinguir lo que pertenece al autor citado.
- Definir un concepto secundario.
- Apoyar un punto de vista mediante una cita de otro autor.
- Remitir al lector a las fuentes de información que aportaron los criterios para el desarrollo del tema.
- Hacer todo tipo de aclaraciones útiles para facilitar o enriquecer el conocimiento del tema.

Las notas a pie de página presentan dos ventajas:

- a) para el lector, aligerar la lectura del texto porque quien lo desee puede prescindir de la lectura de la nota;
- b) para el investigador, que puede explayarse ampliando en la nota lo que prefiere no incluir en el texto.

La utilidad de la nota a pie de página es plural:

- a) aumentar las explicaciones en relación con el texto;
- b) expresar dudas del autor sobre sus ideas;
- c) anunciar otras vías posibles de investigación sobre lo que escribe;
- d) expresar un agradecimiento por la ayuda recibida en la investigación;

- e) referir obras con tesis similares, distintas o contrarias a las sostenidas por el autor;
- f) traducir una cita original puesta en el texto;
- g) sugerir lecturas al lector;
- h) citar una obra del texto.

Cada uno de los métodos de referencia bibliográfica presenta unas ventajas características:

- a) Las notas a pie de página facilitan al lector la identificación inmediata de una fuente simplemente con desviar la mirada al margen inferior de la página. Sin embargo, las notas a pie de página extensas que incluyen comentarios e información adicional pueden distraer y resultar pesadas.
- b) Las notas finales permiten la ampliación mediante observaciones e información adicional, pero requieren que el lector divida constantemente su atención entre el cuerpo de tu texto y las páginas finales.
- c) Las referencias insertadas son eficaces, pero tan sólo identifican una fuente y no dejan espacio para añadir observaciones.

¿Qué es una referencia bibliográfica?

Es el conjunto de datos esenciales para identificar y localizar un documento. Otra definición: es el conjunto de datos precisos con los que se documenta fidedignamente el lugar de donde se extraen, bien explícita (citando) bien implícitamente (indirectamente), ideas ajenas de un documento o parte integrante, remitiendo a las características editoriales del mismo como para encontrarlos sin mayores problemas.

Por ello es fundamental interpretar correctamente estos datos, ya que de no hacerlo bien es posible que no encontremos el documento. Existen diferentes normas para la descripción de referencias bibliográficas, pero todas contienen un mínimo de datos esenciales para su interpretación y localización: autor, título y subtítulo, año, fuente y página.

Utilidad e inutilidad de la información bibliográfica

La información bibliográfica fehaciente y de rigor sirve al lector para:

- Localizar y recuperar ideas de documentos originales y fuentes primarias con un grado de certidumbre total.
- Demostrar en todo momento el centro de interés del tema estudiado.
- Clarificar el nivel de conocimiento sobre un asunto, así como lagunas posibles al respecto.
- Actualizar conocimientos.
- Aportar novedosas ideas susceptibles de investigación.
- Hallar la mejor pesquisa (evidencia) posible de investigación.

La dejadez en la búsqueda de información bibliográfica reporta:

- Mediocridad en el resultado obtenido por carecer de actualización de conocimientos el tema dirimido: escasa o nula relevancia del resultado de la investigación.
- Pérdida de tiempo y esfuerzo si la tesis ha sido respondida por terceros investigadores.
- Verificación de ideas erróneas.
- Originalidad planteada sobre base falsa.
- Utilización de instrumental no válido.

Bibliografía final:

Al final de cualquier trabajo de investigación es obligatorio abrir un último apartado con las referencias bibliográficas utilizadas. Consiste en un listado ordenado alfabéticamente en el que se presentan todas las fuentes publicadas y empleadas durante la elaboración del mismo.

La bibliografía final es la culminación de la lista bibliográfica. No es sino la última lista bibliográfica utilizada por el investigador.

En la bibliografía final las referencias de las obras deben ser completas. Deben incluir: apellidos y nombre del autor, año, *título y subtítulo*, edición

empleada, lugar de edición y editorial. Véase normas en la web de *Anales de Literatura Española*.

XII. LA ORGANIZACIÓN Y EL DISEÑO DE LA TESIS

El curso lógico de las lecturas:

La investigación debe comenzar con la lectura de las obras generales (manuales y tratados) y ver qué dicen sobre el tema seleccionado. Estas obras incluyen una bibliografía, muy escogida por pertenecer a una obra general. El investigador debe tenerla en cuenta.

A continuación, el investigador procederá a la lectura de un material más específico, como son las monografías que abordan el tema.

Posteriormente, el investigador leerá los artículos de publicaciones periódicas, que atenderán a líneas concretas del tema, sobre todo si este es amplio.

Umberto Eco se plantea también este orden de las lecturas:

“¿Hay que enfrentarse inmediatamente a los textos o se ha de pasar antes por la literatura crítica? La pregunta puede carecer de sentido por dos motivos: (a) porque la decisión depende de la situación del estudiante, que puede conocer ya bien a su autor y decidir profundizar o aproximarse por vez primera a un autor difícilísimo y a primera vista incomprensible; (b) es un círculo vicioso: sin literatura crítica preliminar el texto puede resultar ilegible, y sin conocimiento del texto es difícil valorar la literatura crítica. Creo que la respuesta más sensata es la siguiente: tiene que abordar de inmediato dos o tres textos críticos escogidos entre los más generales, a fin de tener una idea del telón de fondo sobre el que se mueve; a continuación se enfrentará directamente al autor original intentando comprender lo que dice; luego verificará el resto de la

literatura crítica existente; y por fin volverá a examinar al autor a la luz de las nuevas ideas adquiridas.”

La definición de los conceptos:

Un error frecuente de los investigadores es dar por sabidos los conceptos que utiliza. El investigador tiene la obligación de definir los conceptos clave de su trabajo o acudir a definiciones anteriores.

Esta obligación es más fuerte en dos clases de conceptos: los comprometidos o polémicos y los nuevos. Los primeros admiten diversas interpretaciones y los nuevos carecen todavía de una definición consolidada.

Fuentes primarias y secundarias:

Las fuentes a leer y analizar son básicamente de dos clases: primarias o directas y secundarias o indirectas. Las primeras son los textos originales sobre los que versa el trabajo. Las segundas son la doctrina u opiniones autorizadas vertidas sobre dichos textos.

El investigador debe comenzar por las fuentes directas, a las que debe dedicar un tiempo considerable para su lectura, comprensión y asimilación, como si fuera la primera persona que lee esas fuentes.

No es aconsejable pasar rápidamente de los textos originales a la bibliografía crítica, porque se corre el peligro de perder la mirada original sobre los textos.

Nunca se deben relegar las fuentes primarias. Hay que volver a ellas conforme se avance en la lectura de las secundarias para contrastarlas con otras interpretaciones.

Cómo evaluar las fuentes:

La clave en la utilización de las fuentes no es la cantidad, sino la calidad y la pertinencia en relación con el tema propuesto. A la hora de seleccionarlas, debemos plantearnos las siguientes preguntas:

- a) ¿La fuente está actualizada?
- b) ¿Cuáles son las credenciales del autor?
- c) En el caso de una revista o periódico, ¿se le tiene por tendencioso a favor de un particular punto de vista?
- d) ¿Tiene el autor algún interés especial en el tema que pudiese afectar a la fiabilidad de la fuente?
- e) ¿Está adecuadamente documentada la fuente?
- f) En el caso de temas controvertidos, ¿la fuente ofrece una perspectiva equilibrada?
- g) ¿Es preciso el lenguaje?
- h) ¿El libro fue publicado por una editorial respetada?
- i) ¿Qué reseñas recibió el libro?
- j) ¿El autor de una página web u otra fuente de Internet es fiable?

Cómo citar las fuentes:

- a) Indicar la fuente exacta de todo material, excepto de los hechos de conocimiento general (lugares comunes, una obviedad...) y de sus propias ideas y conclusiones.
- b) Indicar las fuentes dentro del texto. Cuando haga referencia al material que se encuentra en una página de un texto escrito, deberá dar el número de la página entre paréntesis o en una nota.
- c) Después de una cita directa, indicar la fuente entre paréntesis o con un número de nota que corresponderá a una nota al final de la página o en la página de notas al final del trabajo.

- d) Colocar las referencias a continuación del texto parafraseado, de modo que no haya dudas acerca de la fuente. En los párrafos que dependen totalmente de algunas páginas de una sola fuente, mencionar esta última al final del párrafo.

- e) Cuando se utilice dos o más fuentes en un mismo párrafo, emplear tantas citas como sean necesarias en pro de la claridad.

La ordenación y el desarrollo de los capítulos:

La tesis y los TFM se desglosan en capítulos y los capítulos en epígrafes y párrafos. Una tesis es una sucesión de capítulos. Cada capítulo tiene su personalidad, pero la estructura de los capítulos de una tesis o un TFM debe ser coincidente. No causa buena impresión la conjunción de capítulos largos y cortos y la falta de lógica y orden en el desarrollo de cada capítulo.

¿Qué tipo de capítulos?

La respuesta depende del tema de la investigación y de las cuestiones concretas planteadas por él.

Si las cuestiones son escasas y sobre ellas han tratado muchos autores, el modelo de capítulos por autores parece adecuado; si son abundantes y pocos autores les han prestado atención, es mejor hacer capítulos de materias, insertando en ellas las opiniones de los autores.

Si la tesis versa sobre un proceso histórico o la evolución de un tema pide una estructura o desarrollo cronológico. Si no es así, la estructura de la tesis obedecerá a una distribución sistemática espacial de las cuestiones, siguiendo un orden lógico de lo mayor a lo menor, de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto.

La estructura de los capítulos:

Títulos y subtítulos:

El título es adecuado cuando reúne dos características: fidedigno, porque se refiere al tema tratado, y comprensivo, porque el título abarca lo que se trata en el tema.

Una estrategia aceptable es acompañar al título genérico, llamativo y con voluntad de sugerencia, de un subtítulo, cuyo enunciado corresponde al contenido del trabajo. Poner ejemplos propios.

Dedicatoria:

Sólo interesa al autor. Brevedad absoluta. No introducir notas demasiado subjetivas o personales.

Introducción:

Aunque parezca paradójico, la introducción suele hacerse al final del trabajo. La opción tiene su razón de ser, porque si la introducción contiene una relación de los capítulos de la obra y su contenido básico, el autor no tiene conocimiento de los mismos hasta el final, puesto que el índice cambia en el proceso de la investigación.

Índice:

Consiste en una relación amplia de los capítulos con el enunciado de sus epígrafes y párrafos paginados.

El índice definitivo se escribe al final, pues se va construyendo con el avance de la tesis.

El investigador suele esbozar un índice provisional al comienzo del trabajo, provisto de escasos apartados, que después enriquecerá conforme avanza la tesis.

El índice provisional permitirá: a) aclarar y jerarquizar las ideas; b) colocar toda la información que vamos encontrando en las fuentes y la bibliografía en el apartado correcto; c) redactar cualquier punto de ese índice en el orden que se prefiera; d) eliminar datos superfluos; e) detectar lagunas; f) realizar referencias internas.

El índice es un producto derivado de las lecturas; conforme se lee, progresa el conocimiento del investigador y, como consecuencia, los aspectos a tratar de la tesis.

Conviene no ser parco en la extensión y precisión del índice. El tribunal lo agradecerá porque se convierte en una especie de resumen. Ayuda mucho la lectura de una publicación con un índice detallado.

Conclusiones:

Las conclusiones de la tesis o el TFM deben reunir las siguientes características: a) pertinencia con el trabajo realizado; b) ordenación lógica y c) claridad y concisión expositiva.

- a) el último capítulo de la tesis debe ser una relación de los hallazgos del investigador, ya anticipados en los capítulos anteriores; las conclusiones no deben aportar algo nuevo no anticipado anteriormente, puesto que son conclusiones de una investigación ya acabada;
- b) es conveniente que las conclusiones sigan el desarrollo de los capítulos, al menos de aquellos de los que quepa extraerlas;
- c) las conclusiones forman un capítulo de síntesis, en el que se ofrecen con claridad expositiva y sin documentación ni aparato bibliográfico los hallazgos del trabajo. Claridad y concisión son las notas adecuadas para un buen texto de conclusiones.

¿Qué incluimos en las conclusiones?

- a) El significado y la relevancia del trabajo mediante la explicación de lo que aporta el progreso del conocimiento.
- b) La inserción de los resultados en un corpus más amplio de investigaciones afines.

- c) Las líneas de futuras investigaciones que ha desbrozado el trabajo.
- d) El alcance de la investigación.

Estructura de un trabajo de investigación:

La estructura siempre está condicionada por el tipo de investigación y el tema seleccionado, pero conviene tener en cuenta un esquema general cuya aplicación casi se considera universal:

1.- Portada exterior: Autor, título, institución donde se presenta.

2.- Portada interior: Autor, título, director.

3.- Prólogo: Explicar por qué se realizó el trabajo, experiencia del autor, importancia de la investigación, reconocimientos y limitaciones.

4.- Introducción: Explicar cómo se planeó y se realizó el trabajo, objetivos de estudio, recursos, hipótesis (por qué se eligió), enfoque y fundamentos teóricos.

5.- Tabla de contenido: lista de capítulos

6.- Desarrollo:

Capítulo I: Definiciones; es decir, conceptos que se usarán.

Capítulo II: Marco histórico del tema.

Capítulo III: Antecedentes. Origen y evolución del tema. El estudio del estado de la cuestión se configura como el primer acercamiento al trabajo de investigación documental, punto inicial del doctorando en su aproximación a la temática y objeto de estudio, estableciendo una serie de categorías teóricas que provienen de la tradición científica relativa a la materia en particular.

Otros capítulos: Desarrollo del tema.

Último capítulo: Conclusiones. Deben ser concretas y breves.

Las conclusiones se configuran como el elemento más importante dentro del trabajo de investigación, pues deben ser expresión de los resultados obtenidos a través del mismo. Por tanto, a este apartado se le debe prestar especial interés, ya que es decisivo para indicar la calidad del trabajo. Unas buenas conclusiones no se limitan a una exposición de los resultados obtenidos, sino que éstos se deben comparar y valorar la validez o no de los mismos. No se trata tampoco de exponer nuestras opiniones u ocurrencias, sino de sintetizar de forma razonada los elementos que se derivan de la investigación y que suponen una aportación a la comunidad científica. Por tanto, se trata de mostrar elementos novedosos al proceso seguido en particular y a la ciencia en general.

Las conclusiones deben ser claras, breves, concisas y no reiterativas. Es decir, no deben transcribir algo ya plasmado en el texto. No se trata de un “corta pega” de nuestro propio trabajo, sino de una reflexión final acerca de lo realizado. No se trata de reproducir lo ya escrito, sino de sintetizar y armonizar, con la debida coherencia, lo aportado a lo largo del texto y la reflexión final que se nos impone por ese mismo devenir lógico.

7.- Bibliografía. Conviene repasarla concienzudamente, pues suele ser uno de los motivos preferentes de críticas por parte de los tribunales.

8.- Apéndices y anexos: Material complementario que ayuda a la comprensión.

Las justas dimensiones de la tesis:

La cuestión debe ser resuelta en colaboración con el director. No hay nada establecido al respecto, a diferencia de lo que sucede en los TFM.

Hay que huir de las tesis ambiciosas y dispersas que tocan una infinidad de cuestiones. Por muy extensas que sean, siempre quedará algún aspecto por abordar y el mismo será objeto de críticas por parte del tribunal.

El tema de la tesis debe ser concreto, definido, delimitado y abordado con la lectura de la bibliografía pertinente. Estas cuatro circunstancias son fundamentales para la valoración del tribunal. La situación se repite en el caso de los TFM.

Es preferible una tesis sin “paja” (introducciones históricas o contextuales innecesarias), que analiza sin perderse por las ramas un tema bien determinado y delimitado.

Apartados estándares de una tesis y un TFM:

A) Página del título o portada, que incluye estos datos:

- el título del trabajo,
- el tipo de trabajo (tesis)
- el autor
- la fecha (año académico)
- el departamento y la universidad en la que se presenta
- director del trabajo académico

B) Resumen (estipulado, incluida la extensión, en el caso de los TFM)

C) Agradecimientos (recordad la brevedad ya indicada)

D) El cuerpo del texto:

Introducción:

- Delimitación de la investigación
- Contexto y diagnóstico (estado de la cuestión y revisión bibliográfica)

- Hipótesis de trabajo. Propósito u objetivos del proyecto.

Cuerpo principal:

- Metodología
- Resultados

Conclusiones

- Hipótesis verificadas
- Nuevas tesis
- Perspectivas de progreso.

E) Apéndices (optativo)

F) Anexos (optativo)

G) Glosario de términos (optativo)

H) Bibliografía (procurar establecer distintas apartadas para facilitar su consulta: fuentes primarias y secundarias, agrupaciones temáticas...)

I) Otros recursos documentales (películas, webs...)

J) Índices (algunos especialistas consideran preferible incluir el índice general al principio de la investigación, porque facilita una información pertinente al lector).

XXIII. LA REVISIÓN O CORRECCIÓN DEL TEXTO EN LA TESIS Y EL TFM

Revisión del contenido:

La actividad científica y la académica están indisolublemente relacionadas con la escritura. No obstante, en nuestro entorno universitario se

ha prestado poca atención a la función que el lenguaje escrito tiene en la misma construcción de la ciencia.

En el caso de la comunicación académica, el emisor es un miembro de la comunidad académica; el lector son los otros miembros que lo juzgan y evalúan; el contexto impone los cánones para decidir qué es apropiado e inapropiado; la finalidad del discurso es argumentar, convencer y persuadir; el medio de comunicación es fundamentalmente escrito, y el discurso toma posición respecto a otros discursos de la misma área de conocimiento.

El texto académico se caracteriza por la textura y la finitud:

- a) la textura implica relaciones de construcción de las partes del texto en el todo y se expresa a través de las relaciones discursivas de carácter global, que tienen que ver con la cohesión y la coherencia del texto;
- b) la finitud implica que cualquier texto tiene límites, a diferencia del lenguaje como sistema, que es de extensión indefinida. De ahí viene la tendencia a pensar el texto, sobre todo el texto escrito, como producto más que como proceso.

Antes de finalizar el trabajo de redacción, conviene revisar los siguientes puntos:

- a) La tesis debe aparecer escrita con claridad, orden y facilidad.
- b) Cada párrafo debe presentar una idea principal coherente con lo abordado en el marco del apartado o capítulo.
- c) Los presupuestos fundamentales de los razonamientos deben ser explícitos para el lector.
- d) Se debe presentar un número suficiente de ejemplos y argumentos para fundamentar las conclusiones.
- e) La síntesis y las conexiones entre los razonamientos deben guiar al lector.
- f) La atención del lector debe mantenerse viva mediante los pertinentes recursos estilísticos y retóricos.

La revisión de los textos académicos es una obligación del investigador y un indicio de calidad, que suele ser fundamental de cara a la evaluación por parte de los tribunales constituidos a tal efecto. La revisión debe realizarse de manera constante y sistemática. Conviene tener en cuenta la siguiente guía para revisar los textos académicos:

CONTENIDO

- ¿Queda claro mi objetivo como autor, lo que pretendo decir con el texto?
- ¿La información que se aporta es suficiente?
- ¿Las ideas están bien desarrolladas, explicadas y se entienden? ¿Precisan de ejemplos o argumentos?
- ¿Se intenta atraer y mantener el interés del lector?
 - Mediante diferentes recursos formales y retóricos
 - En la consideración de su punto de vista sobre el tema
 - En la consideración de sus conocimientos sobre el tema
- Reflexión general: si todo trabajo se expone para su conocimiento y evaluación, hay que presuponer que quien va a analizarlo posee conocimientos suficientes como para que no sea necesario una explicación desmenuzada o pueril. Una cosa es la redacción clara, que evite largos y farragosos circunloquios, y otra muy diferente ofrecer una argumentación simplista, machacona, reiterativa, sobre cuestiones que deben ser, en principio, tenidas como obvias.

ESTRUCTURA. ORGANIZACIÓN DEL TEXTO Y PROGRESIÓN TEMÁTICA

- ¿La estructura queda clara (apartados, capítulos, ubicación de la información relevante)?
- ¿Los párrafos son adecuados? ¿Cada uno responde a una idea?
- ¿El comienzo de cada párrafo es el adecuado? ¿Quedan claras las relaciones entre los párrafos?
- ¿Las ideas están expuestas en un orden lógico?

- ¿El final de cada apartado es adecuado y permite enlazar con el apartado siguiente?
- ¿El inicio del texto es adecuado y sugestivo?
- ¿El final del texto es adecuado y permite recapitular lo que se ha dicho antes?

PALABRAS Y FRASES

- ¿Las frases son claras y correctas? ¿Hay algunas que sean demasiado largas y confusas?
- ¿Las palabras son las adecuadas? ¿Hay algunas que se repiten con demasiada frecuencia?

ORTOGRAFÍA. GRAMÁTICA. PRESENTACIÓN

- ¿Hay errores gramaticales u ortográficos? ¿La puntuación es correcta? ¿La presentación es adecuada (notas al pie, márgenes, páginas, gráficos...)?
- ¿Las referencias son completas y correctas?

Antes de entregar el texto al director de la investigación, conviene que sea analizado por algún compañero o persona de confianza. El diálogo y la discusión sobre los puntos más o menos discutibles del texto; sobre la claridad, pertinencia o confusión de la estructura, de los párrafos o del léxico, acostumbran a ser altamente formativos y a proporcionar criterios y herramientas a los escritores menos experimentados para revisar con mayor precisión sus textos en situaciones futuras.

Revisión de la forma:

Cualidades del estilo en una tesis y un TFM:

- a) Claridad: consiste en que lo expresado se comprenda, sin dar lugar a dudas o equívocos.
- b) Precisión: significa redactar las ideas completas sin omitir expresiones que contribuyan a que el lector se forme un juicio cabal y justo.

- c) Propiedad: es el uso de términos y giros adecuados, tanto por su significado como por su apego a las normas gramaticales.
- d) Concisión: significa redactar con brevedad, es decir, con el menor número de palabras, sin restar al texto claridad ni precisión.
- e) Sencillez: se refiere a la naturalidad del estilo que lo aparta de cualquier afectación o rebuscamiento.
- f) Cortesía: es el trato adecuado que se emplea para dirigirse a otras personas.

Sugerencias para depurar el estilo:

- a) Usar la forma impersonal.
- b) Utilizar frases cortas, es decir, procurar que entre un punto y el siguiente no haya más que dos líneas, pues los períodos demasiado extensos resultan difíciles de entender.
- c) Emplear sinónimos y expresiones equivalentes para que el texto no sea monótono.
- d) Evitar las circunlocuciones y latiguillos.
- e) Suprimir las comas innecesarias y mantener un criterio uniforme en su utilización.
- f) Suprimir los artículos innecesarios.

Antes de finalizar, revisar los siguientes puntos:

- a) Utilizar frases breves y poco complejas.
- b) Eliminar palabras y expresiones superfluas.
- c) Eliminar pronombres superfluos.
- d) Evitar las frases hechas.
- e) Eliminar las dobles negaciones y prescindir de la forma pasiva cuando no se necesita.
- f) Evitar las asimetrías en los párrafos, apartados y capítulos.
- g) Evitar los errores de sintaxis (concordancia sujeto-verbo; cambio de sujeto; cambio de tiempo verbal).

XXIV. LA REDACCIÓN DE LA TESIS (APLICABLE AL TFM)

El proceso de composición

El proceso incluye tres fases imprescindibles, no siempre delimitables en el tiempo y, a veces, simultáneas por la propia dinámica de la investigación: pre-escribir, escribir y revisar:

PRE-ESCRIBIR:

1. Saber recoger, clasificar, sintetizar, interpretar y adaptar la información.
2. Saber aprovechar la experiencia y los conocimientos personales: seleccionar la información sugerente, relacionarla con otra información de diferentes áreas...
3. Saber relacionar los conceptos procedentes de las lecturas y clases con la experiencia personal.
4. Saber realizar un estudio de campo (experimentos, observaciones, encuestas, etc.): definir el problema y las hipótesis de trabajo, recoger datos suficientes y apropiados con métodos adecuados y saber analizarlos e interpretarlos correctamente.
5. Saber leer críticamente un texto: identificar los problemas de interpretación, caracterizar el estilo lingüístico, la estructura...
6. Saber obtener y organizar información a partir de otros textos: escoger y delimitar un tema de investigación, localizar referencias bibliográficas, valorar su interés y utilidad, tomar apuntes...
7. Saber refundir datos e ideas recogidas de otros textos o de investigaciones de campo: elaborar esquemas, clasificaciones, comparaciones y análisis.

ESCRIBIR EL PRIMER BORRADOR

1. Aplicar un proceso de composición eficiente y productivo: estar dispuesto a escribir más de un borrador, a alterar los planes iniciales, a revisar lo escrito cuanto sea preciso...

2. Controlar los pasos del proceso: primero generar ideas, dejar la corrección gramatical para el final, aunque ambas necesidades sean compatibles desde el principio de la redacción.
3. Tener conocimientos léxicos y semánticos (aumento constante del vocabulario) y fluidez: transferir los conceptos y las ideas a palabras.
4. Tener conocimientos morfosintácticos: construir frases bien formadas, cohesionarlas, etc.
5. Conocer las convenciones mecánicas en la presentación de los trabajos académicos y respetarlas a lo largo de todo el proceso: ortografía, mayúsculas, puntuación, tipografía...

REVISAR

1. Evaluar y revisar el contenido: qué dice el texto y qué quisiera el autor que dijera, cómo reaccionará el lector y cómo quisiera el autor que éste reaccionara...
2. Evaluar y revisar la estructura: adaptarse a la audiencia o el lector implícito.
3. Corregir la gramática: aplicar las reglas de gramática aprendidas de manera que veamos su sentido de cara a la comunicación con el lector.
4. Corregir el vocabulario y el estilo: utilizar y ampliar los conocimientos léxicos; recurrir a menudo a las obras de consulta (diccionarios...)
5. Corregir los aspectos más mecánicos: ortografía, separación de palabras, abreviaturas, mayúsculas, puntuación... Utilizar en este sentido los medios proporcionados por los correctores informáticos a nuestra disposición.

En resumen, un buen proceso de composición se caracteriza por los siguientes aspectos:

1. Tomar conciencia de la audiencia (lectores). Es importante que el autor dedique cierto tiempo a pensar en los mensajes que les quiere comunicar, en lo que ya saben, en cómo quiere presentarse en el curso del acto comunicativo...

2. Planificar el texto. Es importante preparar un plan o estructura del texto antes de redactar, aunque luego quede alterado en buena medida. El autor suele hacerse un esquema mental del texto que escribirá, pero conviene llevarlo a la página escrita
3. Releer los fragmentos escritos antes de continuar. A medida que redacta, el autor relee los fragmentos que ha escrito para comprobar que se ajustan a lo que quiere decir y también para enlazarlos con los que escribirá después.
4. Revisar el texto. Mientras escribe y relee los fragmentos del texto, el autor los revisa y va introduciéndoles cambios. Estos cambios afectan sobre todo al contenido del texto, al significado.
5. Durante la composición el autor también utiliza unas estrategias de apoyo para solucionar algunas contingencias que se le presentan. En general, suele consultar diccionarios, diccionarios de dudas, gramáticas... para extraer alguna información que no conoce y necesita.
6. El autor puede utilizar las habilidades de elaborar esquemas y resumir textos, relacionadas con la composición lectora, para producir un escrito:
 - 6.1. Para preparar esquemas el autor analiza primero los marcadores estructurales del texto y después representa jerárquicamente y no linealmente su estructura.
 - 6.2. Para resumir textos el autor identifica primero la información relevante del original y, posteriormente, la transforma en frases abstractas, sintéticas y económicas.

La legibilidad del texto

El concepto de legibilidad designa el grado de facilidad con que se puede leer, comprender y memorizar un texto escrito. Hay que distinguir entre la legibilidad tipográfica, que estudia la percepción visual del texto, y la legibilidad lingüística, que trata de aspectos verbales, como la selección léxica

o la longitud de la frase. Esta última es la más importante a la hora de revisar nuestro texto.

El grado de legibilidad depende de factores lingüísticos objetivos y mensurables:

LEGIBILIDAD ALTA:

- Palabras cortas y básicas
- Frases cortas
- Lenguaje concreto
- Estructuras que favorecen la anticipación
- Presencia de repeticiones
- Presencia de marcadores textuales
- Situación lógica del verbo
- Variación tipográfica: cifras, negrita, cursiva...

LEGIBILIDAD BAJA:

- Palabras largas y complejas
- Frases largas
- Lenguaje abstracto
- Subordinadas e incisos demasiado largos.
- Enumeraciones excesivas.
- Colocación de las palabras importantes al final
- Monotonía.

¿Qué imagen tengo de mí como escritor o escritora?

La elaboración del texto, con las consiguientes revisiones, está en consonancia con la imagen que deseo tener como escritor/investigador. En este sentido, conviene plantearse con sinceridad y sentido crítico las siguientes preguntas:

- ¿Me gusta escribir? ¿Qué es lo que me gusta más de escribir?
¿Y lo que me gusta menos?

- ¿Escribo a menudo? ¿Me da pereza ponerme a escribir?
- ¿Por qué escribo?
- ¿Qué escribo? ¿Cómo son los textos que escribo? ¿Qué adjetivos les pondría?
- ¿Cuándo escribo? ¿En qué momentos? ¿En qué estado de ánimo?
- ¿Cómo trabajo? ¿Empiezo enseguida a escribir o antes dedico tiempo a pensar? ¿Hago muchos borradores?
- ¿Qué equipo utilizo?
- ¿Repaso el texto a menudo? ¿Consulto diccionarios, gramáticas u otros libros?
- ¿Me siento satisfecho de lo que escribo?
- ¿Cuáles son los puntos fuertes y los débiles?
- ¿De qué manera creo que podrían mejorar mis escritos?
- ¿Cómo me gustaría escribir? ¿Cómo me gustaría que fueran mis escritos?
- ¿Qué siento cuando escribo? Alegría, tranquilidad, angustia, nerviosismo, prisa, placidez, cansancio, aburrimiento...
- ¿Estas sensaciones afectan de alguna forma al producto final?
- ¿Qué dicen los lectores de mis textos? ¿Qué comentarios me hacen más a menudo?
- ¿Los leen fácilmente? ¿Los entienden? ¿Les gustan?
- ¿Qué importancia tiene la corrección gramatical del texto? ¿Me preocupa mucho que pueda haber faltas en el texto? ¿Dedico tiempo a corregirlas?
- ¿Me gusta leer, de verdad? ¿Qué leo? ¿Cuándo leo?
- ¿Cómo leo: rápidamente, con tranquilidad, a menudo, antes de acostarme...?

El párrafo

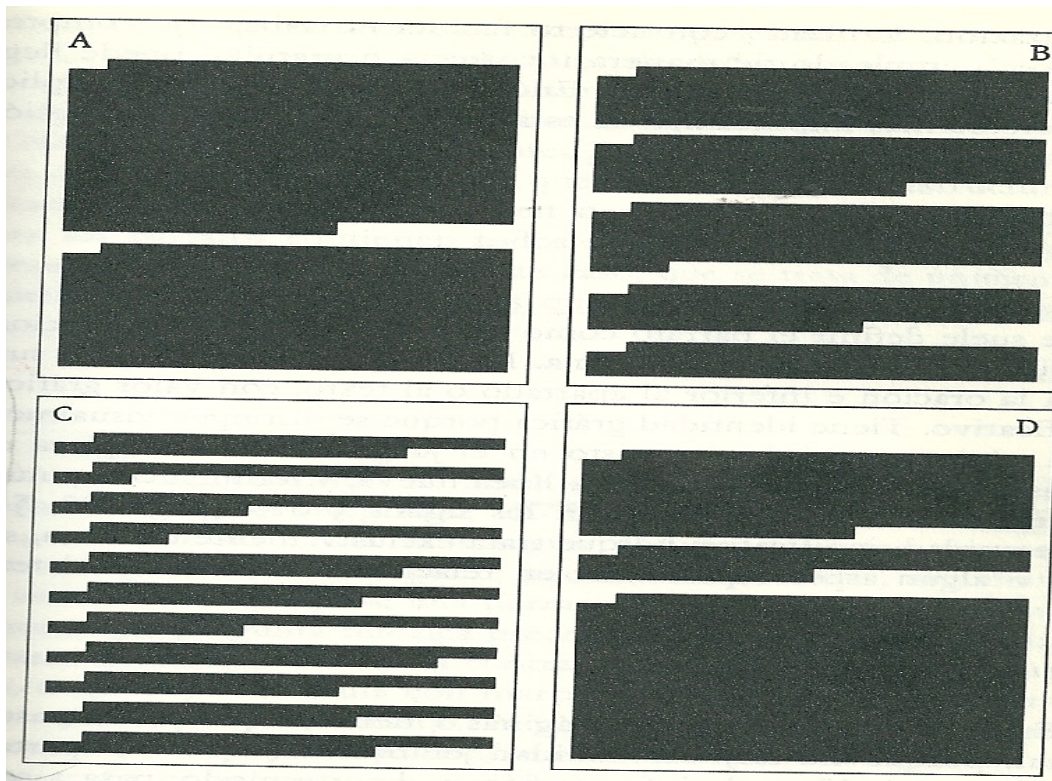
El párrafo es un conjunto de frases relacionadas que desarrollan un único tema. Es una unidad intermedia, superior a la oración e inferior al apartado o al texto, con valor gráfico y significativo.

Ya en el interior del párrafo, se suelen distinguir varios constituyentes: la entrada inicial, la conclusión, el desarrollo, los marcadores textuales, etc. El elemento fundamental es la primera frase, que ocupa la posición más relevante: es lo primero que se lee y, por lo tanto, debe introducir el tema o la idea central. Asimismo, la última frase puede cerrar la unidad con algún comentario global o una recapitulación que recupere un dato relevante. En medio suele haber frases que desarrollan el tema.

Es importante que la disposición gráfica de la página y los párrafos ofrezca una buena imagen e invite a la lectura (suele ser un aspecto muy descuidado en las tesis y fuente de una predisposición negativa por parte de los miembros de los tribunales).

Ejercicio práctico: Comentar en clase lo sugerido por la imagen de las cuatro páginas reproducidas (están achatadas, ojo) en el gráfico reproducido a continuación.

Gráfico 1



Faltas o errores principales en relación con los párrafos:

1. Desequilibrios. Mezcla anárquica de párrafos largos y cortos sin razón aparente.
2. Repeticiones y desórdenes. Se rompe la unidad significativa por causas diversas: ideas que debieran ir juntas aparecen en párrafos distintos, se repite una misma idea en dos o más párrafos...
3. Párrafos-frase. El texto no tiene puntos y seguido; cada párrafo consta de una sola frase, más o menos larga. El significado se descompone en una lista inconexa de ideas.
4. Párrafos-lata. Párrafos excesivamente largos que ocupan casi una página entera.
5. Párrafos escondidos. El texto está bien ordenado a nivel profundo, pero resulta poco evidente para el lector, que tiene que leer muy atentamente para descubrir su estructura.

Poner ejemplos acerca de cómo una redacción en círculos concéntricos implica una constante subdivisión en nuevos párrafos.

La frase.

Ocho consejos para escribir frases eficientes en textos académicos:

1. Cuidado con las frases largas. Vigila las que tengan más de treinta palabras. Comprueba se lean fácilmente.
2. Elimina las palabras y los incisos irrelevantes. Quédate con lo esencial.
3. Sitúa los incisos en la posición más oportuna para no separar las palabras que están relacionadas.
4. Busca el orden más sencillo de las palabras: sujeto, verbo y complementos. Evita las combinaciones rebuscadas porque dificultan la comprensión.
5. Coloca la información relevante en el sitio más importante de la frase: al principio.
6. No abuses de las construcciones pasivas, de las negaciones ni del estilo nominal, que oscurecen la prosa.
7. Deja actuar a los actores: que los protagonistas de la frase suban al escenario, que actúen de sujeto y objeto gramaticales.
8. No tengas pereza de revisar las frases. Debes elaborar la prosa, si quieres que sea enérgica y se entienda.

Al igual que sucede con los párrafos, una escritura en círculos concéntricos implica una constante subdivisión de las frases en otras nuevas.

Las palabras

Cinco consejos para escoger palabras en un texto académico:

1. Evita las repeticiones, las muletillas, los clichés y los comodines. Ensucian la prosa y la vacían de significado.
2. Prefiere las palabras cortas a las largas, las sencillas a las complicadas y las concretas a las abstractas.
3. Sustituye los verbos ser o estar por palabras con más fuerza o significado. También tener, hacer...
4. Atención a los gerundios y a los adverbios en –mente. Procura evitarlos.

Decálogo de la redacción

1. No empieces a escribir inmediatamente. No tengas prisa. Date tiempo para reflexionar sobre lo que quieres decir y hacer (el texto, el propósito, el lector...)
2. Utiliza el papel como soporte para practicar la escritura. Escribe notas, listas, elabora esquemas. No te preocupes si están sucios, mal hechos o si apenas se entienden.
3. Emborrona, borrajea, garabatea todo lo que haga falta. No tengas pereza de reescribir el texto una y otra vez.
4. Piensa en tu audiencia (el tribunal, en el caso de las tesis y los TFM). Escribe para que te entiendan y analiza sus expectativas.
5. Deja la gramática para el final, pero observa sus reglas desde el principio. Fíjate primero en lo que quieras decir: en el significado.
6. Dirige conscientemente tu composición. Planifica la tarea de escribir.
7. Fíjate en los párrafos: que se destaque la unidad de sentido y de forma, que sean ordenados, que empiecen con una frase principal...
8. Repasa la prosa frase por frase cuando hayas completado el escrito, pero también cada vez que te dispongas a reanudar la tarea. Cuida que tu prosa sea comprensible y legible. Busca la economía y claridad como norte estilístico.
9. Ayuda al lector a leer. Fíjate que la imagen del escrito sea esmerada y ordenada. Utiliza márgenes, subtítulos, números, enlaces...
10. Deja reposar tu escrito en la mesa antes de proceder a la revisión definitiva para disponer de una mejor perspectiva. Mientras tanto, déjalo leer a otra persona, si es posible.

¿Cuándo se redacta?

Las prisas siempre son negativas y antes debemos disponer de un mínimo de conocimientos acerca del tema analizado. No obstante, apenas superada esta fase inicial conviene que el investigador redacte el borrador de la tesis, conforme va ampliando sus lecturas.

Explicar la redacción en “círculos concéntricos” ya ejemplificada en anteriores apartados.

Cualidades de la redacción científica

- Claridad.
- Sencillez
- Sinceridad
- Originalidad
- Viveza
- Rigor
- Sistematización

Reglas metodológicas:

- a) claridad, para que el texto se comprenda sin esfuerzos;
- b) concisión, para que el texto no sea redundante;
- c) naturalidad, para que el texto no sea artificioso o afectado;
- d) exactitud en el empleo de los términos.

Errores comunes:

- a) queísmo;
- b) ambigüedades en el texto;
- c) reiteraciones;
- d) perífrasis;
- e) párrafos extensos;
- f) profusión de comas; también su ausencia;
- g) separación de términos que deben ir juntos;
- h) profusión de paréntesis y rayas;
- i) corchetes mal empleados;
- j) puntos suspensivos excesivos.

Abreviaturas y símbolos:

Ver la lista en las páginas 126 y 127.

Revisión de borradores de los textos:

Ver lista en las páginas 128 y 129. Son válidos, fundamentalmente, cuando ya estamos en la fase de las pruebas de imprenta. Necesitamos un código común con los impresores. Poner ejemplos a partir de la página 179 (fotocopias).

El estilo y los destinatarios de la tesis:

La tesis debe expresarse en un lenguaje que, sin dejar de ser científico, pueda ser comprendido por toda la comunidad científica.

El estilo directo no debe ser sustituido por el estilo coloquial en la redacción de la tesis.

El buen estilo académico:

El registro propio de la norma culta escrita del español actual, es decir, toda manifestación escrita del ámbito académico ha de procurar la claridad, la concisión, la corrección y la precisión, tanto en su presentación como en sus contenidos.

Claridad: en los términos, en la estructura expositiva y en los conceptos. La claridad está relacionada con la naturalidad expresiva y la sencillez.

Concisión: Concisión para ser capaz de decir lo que se desea con el menor número de palabras posible. Se irá contra lo farragoso, el circunloquio, la nadería o lo accesorio.

Corrección: Respeto escrupuloso en todos sus niveles por la lengua empleada.

Precisión: Las definiciones, los planteamientos, los supuestos, las clasificaciones, las demostraciones, las variables, las argumentaciones, las orientaciones, las recomendaciones, las conclusiones... han de procurar la precisión, esto es, la delimitación exacta y completa en función de las necesidades de los contenidos de nuestro documento.

XXV. EL PLAGIO:

El plagio es el apoderamiento personal de lo dicho por otro: poner en boca propia lo expresado por otro investigador.

El plagio literal es fácilmente comprobable (explicar casos recientes que han terminado en expedientes y procesos) y es siempre rechazable.

El investigador debe evitar la posibilidad de incurrir en un plagio involuntario, cuando sin darse cuenta expresa como propio lo dicho por un autor cuya obra extracta en una ficha de lectura.

En un trabajo académico, cada vez que:

- a) citas las palabras exactas de otro autor,
- b) resumes fielmente un pasaje del texto de otro autor;
- c) utilizas una idea o una prueba basadas directamente en la idea de otro autor,

debes identificar y reconocer cuál ha sido tu fuente mediante un método sistemático o de referencia bibliográfica. De lo contrario, podrías ser acusado de plagio.

Por otra parte, la cultura del cortar y pegar, tan extendida por la prácticas de los trabajos en clase, es fácilmente detectable para un lector con un mínimo de competencia académica.

XXVI. ESCALA PARA LA EVALUACIÓN DE LA TESIS (APLICABLE, POR ANALOGÍA, AL TFM):

1.- La importancia del tema:

- a) Fundamental: de importancia básica dentro del campo a que se refiere.
- b) Sustancial: de importancia digna de tomarse en consideración.
- c) Trivial: de poca o ninguna importancia.

2.- La inteligibilidad de la tesis:

- a) Lúcida: claramente expresada y con significado inequívoco.
- b) Comprensible: se puede entender, pero podría ser más clara.
- c) Incomprensible: no se entiende.

3.- El método usado en la investigación:

- a) Sólido-sistemático: existe el análisis de los datos disponibles, actividad original y generalización válida.
- b) De simple investigación: existe evaluación crítica de los datos disponibles y conclusiones lógicas, pero con poco trabajo original.
- c) De inspección: presenta un resumen superficial de los datos ya conocidos.

4.- La seguridad en las conclusiones:

- a) Exactas.
- b) Aproximadas.
- c) Erróneas.

5.- La capacidad del autor para captar las posibilidades de su tesis:

- a) Conceptual: Habilidad para discernir las relaciones y problemas que intervienen en la investigación y para señalar las posibilidades prácticas y teóricas.
- b) Discriminativa: Habilidad para lograr lo indicado en el apartado anterior, pero solamente cuando las relaciones, problemas o posibilidades son más o menos obvios.
- c) Perceptiva: Habilidad para reconocer los problemas, relaciones y posibilidades, pero sólo cuando se señalan expresamente.

6.- La habilidad del autor para defender sus métodos, procedimientos y conclusiones:

a) Sobresaliente: Las argumentaciones son concluyentes, precisas, ordenadas y suficientes.

b) Ordinaria: Las argumentaciones son deficientes, incluyendo el razonamiento en temas básicos.

c) Deficiente: No muestra capacidad de razonamiento y argumentación.

7.- Los conocimientos del autor sobre su tesis:

a) Profundos: Demuestra conocer de forma sistemática los hechos y las teorías dentro de su campo.

b) Sustancial: Sus conocimientos consisten solamente en impresiones generales, ideas vagas y prejuicios.

8.- La calidad del vocabulario del autor:

a) Rico: El lenguaje es fluido y bien usado.

b) Limitado: El lenguaje es fluido, pero con deficiencias; la terminología no es precisa.

c) Pobre: El lenguaje es deficiente y los términos técnicos son confusos y sin sentido.

9.- Estimación general sobre el autor:

a) Bien preparado: Conoce su tema, posee conocimientos generales y tiene capacidad para discernir relaciones y problemas.

b) Poco preparado: Los conocimientos acerca del tema son escasos y los generales deficientes. No capta los problemas y las relaciones.

XXVII. BIBLIOGRAFÍA

ALCINA FRANCH, José (1994), *Aprender a investigar. Métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales*, Madrid, Compañía Literaria.

BELTRÁN SÁNCHEZ, Emilio (2012), *Haciendo una tesis*, Valencia, Tirant Humanidades.

CASSANY, Daniel (1989), *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*, Barcelona, Paidós.

___ (1995), *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama.

CASTELLÓ, Montserrat (ed.), (2007), *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias*, Barcelona, Grao

ECO, Umberto (1982), *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, Barcelona, Gedisa.

GARCÍA SANZ, M^a Paz y Pilar MARTÍNEZ CLARES (eds.) (2012), *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*, Murcia, Universidad de Murcia.

LÓPEZ YEPES, José (1996), *La aventura de la investigación científica. Guía del investigador y del director de investigación*, Madrid, Síntesis.

QUESADA HERRERA, José (1987), *Redacción y presentación del trabajo intelectual: tesinas, tesis doctorales, proyectos...*, Madrid, Paraninfo.

SERAFINI, M^a Teresa (1984), *Cómo redactar un tema. Didáctica de la escritura*, Barcelona, Paidós.

SIERRA BRAVO, Restituto (2002), *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología general de sus elaboración y documentación*, Madrid, Paraninfo.

SORIANO, Ramón (2008), *Cómo se escribe una tesis. Guía práctica para estudiantes e investigadores*, Córdoba, Berenice.

NOTA: Durante las clases, básicamente se seguirá el manual de Ramón Soriano y para la elaboración del TFM es conveniente la consulta de la guía editada por la Universidad de Murcia.

XXVIII. EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

A lo largo del curso y antes de que finalicen las clases de esta asignatura, el alumno deberá concretar su elección de tema para el TFM e ir perfilando el proyecto del mismo de acuerdo con lo explicado en dichas clases. Ambos procesos tendrán como límites temporales las fechas señaladas oportunamente en el campus virtual.

Asimismo, antes de finalizar el curso académico el alumno deberá someter el borrador del proyecto a la revisión del profesor para su posterior elaboración con carácter definitivo. Las fechas correspondientes se indicarán en el campus virtual.

Al finalizar el curso y en la fecha indicada a tal fin, el alumno deberá presentar un proyecto definitivo de TFM de acuerdo con las instrucciones dadas por el profesor en el campus virtual.

La nota definitiva de la asignatura se distribuirá en los siguientes apartados: asistencia y participación en clase (30%), presentación de los borradores (20%), proyecto de TFM (50%).

Alicante, 4 de septiembre de 2012